

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 02 de Octubre de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 60 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18

N° 15.011	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00		Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

ARTÍCULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTÍCULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios.....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veintefial.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$	0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.P.E. N° 2.019 del 26/09/96 - Excluye Personal del Programa de Reconversión del Empleo Público Provincial y Municipal.....	3985
S.G.G. N° 2.020 del 27/09/96 - Deja sin efecto Dcto. 1.422/96, aprueba Estructura Planta de Cargos y Cobertura de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social.....	3985
M.P.E. N° 2.021 del 30/09/96 - Prórroga plazo Contrato de Promoción Industrial a favor de la firma Ambar S.A.....	3986
S.G.G. N° 2.022 del 30/09/96 - Declara Huésped de Honor al Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.....	3986
S.G.G. N° 2.023 del 30/09/96 - Declara Huésped de Honor al Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Chile.....	3986

ACORDADA

N° 6.669 - Corte de Justicia N° 7.826.....	3987
--	------

RESOLUCION DE OTRO ORGANISMO

N° 6.666 - Dirección de Vialidad de Salta N° 322/96.....	3987
--	------

EDICTOS DE MINAS

N° 6.677 - Susana I - Expte. N° 15.481.....	3988
N° 6.668 - Juanito - Expte. N° 2.441.....	3988
N° 6.667 - Ilda I - Expte. N° 14.329.....	3988
N° 6.546 - María Elena Primera - Expte. N° 15.439.....	3989

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 6.675 - Gendarmería Nacional N° 5/96.....	3989
N° 6.678 - Gendarmería Nacional N° 6/96.....	3989

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 6.673 - Plaza, Félix Anselmo - Expte. N° B-59.273/94.....	3990
N° 6.670 - Baeza, José Antonio - Expte. N° 1B-83.909/96.....	3990
N° 6.665 - Machaca, Raúl Humberto - Expte. N° B-84.040/96.....	3990
N° 6.664 - Heit de Honecker, Paulina Alexiana - Expte. N° 1B-83.099/96.....	3990
N° 6.662 - Fochi, Gustavo Adolfo - Expte. N° B-85.015/96.....	3990
N° 6.647 - Almada, José Benito - Expte. N° 1B-83.983/96.....	3990
N° 6.640 - Núñez, Leoncio - Expte. N° 01.434/89.....	3990

REMATES JUDICIALES

N° 6.689 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. N° B-43.965/93.....	3991
N° 6.686 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° 2A-06.121/93.....	3991
N° 6.685 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° A-07.282/94.....	3991
N° 6.684 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° B-80.785/96.....	3991
N° 6.683 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° 1B-82.431/96.....	3992
N° 6.682 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-65.983/95.....	3992
N° 6.680 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° 1B-82.431/96.....	3993

	Pág.
N° 6.679 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° 1B-78.189/96.	3993
N° 6.674 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. N° B-59.213/94.....	3993
N° 6.651 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 8.012/95.....	3994
N° 6.648 - Por: Marcos López - Juicio: Expte. N° 3.289/94.....	3994
N° 6.646 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. N° B-08.404/89.....	3995
N° 6.635 - Por: Jorge G. Salazar E. - Juicio: Expte. N° 1B-70.295/95.....	3995

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 6.527 - Bravo, Graciela Alejandra - Expte. N° B-86.709/96.....	3995
---	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 6.617 - Mario Nolberto Zenzano - Expte. N° 1B-87.053/96.....	3996
N° 6.614 - Justicia Rodríguez Antonio - Expte. N° B-82.692/96.....	3996

EDICTO DE QUIEBRA

N° 6.672 - Emporio Comercial S.R.L. - Expte. N° 2B-36.505/93.....	3996
---	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

N° 6.687 - Mencofer S.R.L.....	3997
N° 6.676 - Top Music S.R.L.....	3997

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 6.661 - Omega Cooperativa de Seguros Limitada.....	3998
N° 6.650 - Sendas Norteñas S.A., para el día 24/10/96.....	3998

AVISOS COMERCIALES

N° 6.688 - Inmobiliaria Cervera S.A.....	3998
N° 6.681 - El Pelicano S.R.L.....	3999

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 6.663 - Asociación Cooperadora de la Escuela Nac. de Comercio N° 1, para el día 07/10/96.....	3999
--	------

AVISO GENERAL

N° 6.671 - U.C.R. - H. Junta Electoral Resolución N° 1/96.....	3999
--	------

RECAUDACION

N° 6.690 - Del día 01/10/96.....	4000
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 26 de setiembre de 1996

DECRETO N° 2.019

Ministerio de la Producción y el Empleo

VISTO el Decreto N° 435/96, y

CONSIDERANDO:

Que en dichos decretos se ha dispuesto incluir en el Programa de Reconversión del Empleo Público Provincial y Municipal Ley N° 6.820, a los señores Mario Flores, Pedro Armando Molina, José Humberto Romero, José Cástulo Rueda y Mario Raúl Serapio;

Que como se viene sosteniendo resulta prioritario para el Gobierno de la Provincia la reinserción de los agentes que se encuentran comprendidos en el mencionado Programa, ante necesidades de servicio en los organismos públicos;

Que el Decreto N° 1.167/96 que aprueba las Estructuras, Plantas de Cargos y coberturas de la Dirección de Vialidad dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo, prevé las vacantes disponibles;

Que los citados agentes se encuentran capacitados para cumplir funciones que resultan sumamente indispensables para el normal desarrollo de tales organismos;

Que existen las vacantes disponibles y resulta necesario dotar a los organismos dependientes, en este caso, del Ministerio de la Producción y el Empleo, de personal idóneo y capacitado,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Dispónese la reinserción en servicio activo, y en consecuencia se excluyen del Programa de Reconversión del Empleo Público Provincial y Municipal a los agentes que se consignan, a partir del día 1° de setiembre de 1996:

N°	Apellido y Nombre	Documento
1.	Mario Flores	D.U. N° 12.423.977
2.	Pedro Armando Molina	D.U. N° 8.182.920
3.	José Humberto Romero	D.U. N° 7.850.789
4.	José Cástulo Rueda	D.U. N° 10.167.757
5.	Mario Raúl Serapio	D.U. N° 10.167.757

Art. 2° - Con igual vigencia a la consignada en el artículo anterior, deberá asignársele a los agentes reinsertados, un cargo disponible en la Dirección de Vialidad, en las condiciones previstas en el artículo 29 del Decreto N° 1.178/96.

art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a las partidas

presupuestarias pertinentes de la Dirección de Vialidad dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de la Producción y el Empleo y Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Lovaglio Saravia (L.) - Catalano.

Salta, 27 de setiembre de 1996

DECRETO N° 2.020

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la presentación efectuada por la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social para la modificación de sus Estructuras, Plantas de Cargos y Coberturas; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la experiencia obtenida del funcionamiento de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social a la fecha, es oportuno efectuar cambios en su estructuración;

Que el Capítulo I de la Ley 6.820 - Principios para la Reestructuración Administrativa - dispone que el Gobernador puede modificar, fusionar y/o suprimir estructuras, creando las estrictamente imprescindibles, al igual que modificar, fusionar y/o suprimir cargos y/o funciones en el marco de la implementación de la Ley 6.811;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de agosto de 1996, déjase sin efecto el Decreto N° 1.422/96.

Art. 2° - Con la misma vigencia que la del artículo precedente, apruébanse las Estructuras, Plantas de Cargos y Coberturas correspondientes a la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social y sus dependencias las que, como anexo, forman parte del presente acuerdo al siguiente detalle:

Anexo I Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social
- Cabecera

Anexo II Subsecretaría de Desarrollo Familiar

Anexo III Subsecretaría de Deportes y Recreación

Art. 3° - Derógase toda norma que se oponga a la presente.

Art. 4° - Las coberturas y ubicaciones escalafonarias incluidas en el presente están sujetas a revisión atento a errores u omisiones que pudieran detectarse, y responden a lo previsto en el Artículo 29 del Decreto N° 1.178/96.

Art. 5° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a las partidas respectivas de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social.

Art. 6° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 7° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Catalano.

Salta, 30 de setiembre de 1996

DECRETO N° 2.021

Ministerio de la Producción y el Empleo

Expedientes Ns. 01-65.910/94 y 136-290/96.

VISTO el Decreto N° 904/96; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 904 de fecha 9 de mayo de 1996 se concede a la firma AMBAR S.A., la prórroga de ciento ochenta (180) días en el que regirá una franquicia del cincuenta por ciento (50%) de los beneficios otorgados por el Contrato de Promoción Industrial aprobado por el Decreto N° 2.688/88 en el marco de la Ley N° 6.025;

Que la prórroga concedida rige desde el 1°/01/96 y tiene por objeto restablecer el beneficio oportunamente concedido, el que fuera suspendido en virtud de la Ley N° 6.583 de Emergencia Económica;

Que lo solicitado es posible, ya que la prórroga no implica otorgar nuevos beneficios, sino el traslado en el tiempo de los ya acordados y no utilizados por la Firma AMBAR S.A.;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Establécese que el plazo instituido en el artículo 2° del Decreto N° 904/96 rige desde el 1° de enero de 1996.

Art. 2° - Prorrógase desde el 1° de julio de 1996 al 31 de diciembre de 1996 el plazo del Contrato de Promoción Industrial a favor de la Firma AMBAR S.A., en el que regirá una franquicia del cincuenta por ciento (50%) de los beneficios concedidos.

Art. 3° - La ampliación de la vigencia del plazo contractual estará sujeta al cumplimiento por parte de la mencionada Empresa de todas sus obligaciones y requisitos establecidos en la legislación vigente. Dicho cumplimiento deberá acreditarse hasta el 30 de setiembre de 1996.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de la Producción y el Empleo y Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Catalano.

Salta, 30 de setiembre de 1996

DECRETO N° 2.022

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Julio Salvador Nazareno, el día 1° de octubre del año en curso; y,

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase Huésped de Honor al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Julio Salvador Nazareno, a partir del día 1° de octubre del corriente año y mientras dure su permanencia en nuestra ciudad.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Catalano.

Salta, 30 de setiembre de 1996

DECRETO N° 2.023

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Chile, Dr. Servando Jordán, el día 1° de octubre del año en curso; y,

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase Huésped de Honor al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Chile, Dr. Servando Jordán, a partir del día 1° de octubre del corriente año y mientras dure su permanencia en nuestra ciudad.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Catalano.

ACORDADA

O.P. N° 6.669

R. s/c. N° 7.358

ACORDADA N° 7.826

Ref.: Presupuesto Poder Judicial - año 1997.

En la ciudad de Salta, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia, el señor Presidente de la misma Dr. Rodolfo José Urtubey y los señores Jueces de Corte que firman al pie de la presente,

DIJERON:

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 149, apartado I, inc. d), de la Constitución Provincial, corresponde confeccionar el presupuesto de erogaciones del Poder Judicial para el año 1997, con las previsiones que se juzgan necesarias para el normal desenvolvimiento de este Poder del Estado.

Que es necesario tener en cuenta el constante crecimiento de la demanda del servicio de justicia, medido en el número de causas en trámite en los distintos fueros.

Que también deben preverse las erogaciones que demandará la instalación y funcionamiento de nuevos tribunales creados por leyes aún no cumplidas.

Que la Corte de Justicia ha tenido oportunidad de aludir a las modalidades de este Presupuesto en oportunidad de cursar al Poder Ejecutivo la comunicación del 27 de agosto último, en el llamado "Formulario F1", referido a la política presupuestaria y previsiones para 1997.

Que, con respecto a las necesidades concretas para 1997, resulta necesario ampliar, con relación al Presupuesto vigente en el corriente año 1996, la partida presupuestaria "Gastos en Personal" y también la de "Servicios" a fin de dar cumplimiento a las Leyes 6.676 y 6.768, de creación del Juzgado de Personas y Familia N° 4 y de la Cámara del Crimen III, respectivamente.

Que corresponde asimismo dejar establecido que, ninguna de las partidas que componen el presente presupuesto, se incluyen erogaciones correspondientes al Tribunal Electoral de la Provincia.

Por ello,

ACORDARON:

I. - Establecer, para el Presupuesto de Erogaciones del Poder Judicial para 1997 y computados a valores de agosto de 1996, los montos que, en cada caso, se indican a continuación:

- Gastos en Personal	\$ 32.910.714,00
- Bienes de Consumo	\$ 328.600,00
- Servicios	\$ 1.816.900,00
- Bienes de Uso	\$ 430.000,00
Total General del Presupuesto	\$ 35.486.214,00

II. - Dejar establecido que el presente presupuesto no incluye las erogaciones correspondientes al Tribunal Electoral de la Provincia.

III. - Mantener la Planta de Personal del Poder Judicial dentro de los límites establecidos por la Ley 6.826, art. 13.

IV. - Ratificar los contenidos del formulario F1 - Política Presupuestaria.

V. - Aprobar la apertura programática para el Presupuesto 1997 del Poder Judicial de la provincia de Salta que, como Anexo I forma parte de la presente.

VI. - Declarar la necesidad de que en ocasión de tratarse en el Ambito Legislativo el presupuesto del Poder Judicial, esta Corte tenga la oportunidad de hacer uso de la facultad establecida por el art. 149, ap. I, inc. f) de la Constitución Provincial y hacer saber tal determinación a los señores Presidentes de las Cámaras Legislativas.

VII. - Remitir al Poder Legislativo el presente Presupuesto de Erogaciones para el Ejercicio 1997.

VIII. - Comunicar a quienes corresponda y publicar en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando por ante mí, Secretaria del Tribunal que doy fe.

Rodolfo J. Urtubey, Presidente - Gustavo Ernesto López Arias - Angel María Figueroa - Edgardo Vicente - Alfredo Musalem - Guillermo Alberto Posadas - Armando J. Frezze, Jueces - Silvia P. Z. de Irrazábal, Secretaria.

Sin cargo

e) 02/10/96

RESOLUCION DE OTRO ORGANISMO

O.P. N° 6.666

F. N° 88.891

Salta, 18 de setiembre de 1996

Dirección de Vialidad de Salta

RESOLUCION N° 322/96 - Expediente N° 33-161.288 y agregados - Insistencia ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia sobre la vigencia y validez de la Resolución N° 253 de esta Repartición, del 23 de julio de 1996.

VISTO la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a la Resolución N° 253 del 23 de julio de 1996, en cuanto dispone la no apertura del Sobre N° 2 de la Empresa Concic Ingeniería S.A. correspondiente a la Licitación Pública N° 03/96; y

CONSIDERANDO:

Que, el acto de la citada Licitación fue realizado en esta Repartición el día 15 de julio de 1996, oportunidad en que se dispuso la no apertura de dicho sobre y posteriormente la desestimación de la oferta de la Empresa Concic Ingeniería S.A.;

Que, a la fecha antes indicada (15/07/96), no se habían emitido aún los Decretos N°s. 1.448 de fecha 17/07/96 ni su modificatorio N° 1.658 del 01/08/96 reglamentarios de la citada Ley N° 6.838, por lo que ante su inexistencia reglamentaria la norma aplicable debía ser el principio general que imperaba sobre la materia hasta ese momento, no modificado por la nueva Ley de Sistemas de Contrataciones de la Provincia, fundamento este que hoy, además, encuentra su apoyo justificante en que el propio Decreto N° 1.448 en su Art. 25 inciso a) 2° apartado, antes de la modificación introducida por el Decreto N° 1.658, exigía la firma del oferente y su representante autorizado en todas las hojas contenidas en la propuesta;

Que, al momento de emitirse los dictámenes por parte del Tribunal de Cuentas acerca de esta cuestión, 13/08/96; 03/09/96 y 04/09/96 y al dictarse la Resolución N° 6.094 del 12/09/96, ya se encontraba dictada la reglamentación de la Ley N° 6.838, mediante los citados Decretos 1.448 y su modificatorio 1.658.

Que en consecuencia la Resolución N° 253 es considerada vigente, válida y legítima por esta Dirección, por lo que corresponde su insistencia en los términos previstos en la Constitución de la provincia de Salta, Art. 163 Inciso 5°) comunicándose dicho acto al Tribunal de Cuentas y posteriormente publicándolo su observación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por las Leyes N°s. 6.843; 3.383 y el Decreto N° 1.933/96 del Poder Ejecutivo Provincial.

El Presidente de la Dirección de Vialidad de Salta

RESUELVE:

Artículo 1° - Insistir ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, sobre la vigencia, validez y legitimidad de la Resolución N° 253 del 23 de julio de 1996, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

Art. 2° - Remitir copia del presente acto administrativo al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Art. 3° - Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la presente Resolución y la notificación a las Empresas Oferentes.

Art. 4° - Tomen Razón Ingeniero Jefe; Asesoría Legal; Auditoría y Control de Gestión; Jefes de Departamentos y por Departamento Construcciones notifíquese y resérvese.

Ing. Enrique Marcelo Yazlle
Presidente

Imp. \$ 141,00

e) 02 al 04/10/96

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 6.677

F. N° 88.908

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, por decreto de fecha 02 de agosto de 1996 en Expte. N° 15.481 Mina "Susana I", ha dispuesto Citar por este medio al propietario superficiario Amakella S.A., a hacer valer sus derechos en los autos de mención, por la superficie que se ubica de la siguiente manera: El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) tiene como punto de referencia (P.R.) la localidad del Algarrobo (Amakella) punto GPS 25°3'10,2" y 65°48'48", equivalentes a 7229820-3619746, a partir de este punto (P.R.) se mide 3.900 m. con azimut (Az.) de 191°00'00", hasta alcanzar el punto PMD cuyo punto GPS tiene coordenadas 25°05'13,9" - 64°49'12,5", equivalentes a 7226021 - 3618956 en coordenadas Gauss-Krügger. Los terrenos afectados se encuentran en el Dpto. Anta, Secretaría, 12 de setiembre de 1996. Esc. Humberto Ramírez.

Imp. \$ 34,00

e) 02 y 22/10/96

O.P. N° 6.668

R. s/c. N° 7.357

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 274 del Código de Minería modificado por el art. 10 Ley 24.498, que se han declarado la Vacancia de las minas que a continuación se detallan. Transcurridos diez (10) días hábiles de esta publicación (Art. 125 del Dec. 430/57), la presente mina será inscripta como Vacante y puesta a disposición de quien lo solicite:

Expte. N°	Mina	Mineral	Departamento
2.441	Juanito	Hierro	Gral. Güemes
Sin cargo			e) 02/10/96

O.P. N° 6.667

R. s/c. N° 7.356

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber que por imperio de los arts. 273 y 273 bis del Código de Minería, en Expte. N° 14.329 Mina: Ilda I de Cloruro de Sodio, con fecha 1 de julio de 1996 se resolvió declarar la Caducidad de los derechos de la concesión de la misma y su Vacancia, siendo su ubicación en el Dpto. La Poma de la siguiente manera: Partiendo del Mojón D de la Mina: Estela Expte. N° 1.104 se mide 500 m. con Az. 191° con 40' hasta llegar al punto A desde el cual se mide 2000 m. con Az. de 101°40' llegando al punto B desde el cual se mide 500 m. con Az. 11°40' llegando al punto C desde el cual se mide 2000 m. con Az. 281°40' cerrando así una superficie de 100 Has. Transcurridos diez (10) días de su publicación se encontrará en

condiciones de ser solicitada. Firmado: Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas. Salta, 16 de setiembre de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo e) 02/10/96

O.P. N° 6.546 F. N° 88.701

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez interinamente a cargo del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Cód. de Minería que los Sres. Luis Mariano Saravia, María Elena Zerda y Ramón Ever Alarcón, por Expte. N° 15.439, han manifestado en el Departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento minero de oro, plata y cobre, la que se denominará "María Elena Primera", el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de partida el punto ubicado a 200 m. Az. 180°00'00", desde el punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.), se mide 1.500 m. Az. 270°00'00", hasta el esquinero 1, luego se mide 1.000 m. Az. 360°00'00", hasta el esquinero 2, luego se mide 2.500 m. Az. 90°00'00" hasta el esquinero 3, luego se mide 2.000 m. Az. 180°00'00", hasta el esquinero 4, luego se mide 2.500 m. Az. 270°00'00", hasta el esquinero 5 y por último 1.000 m. Az. 360°00'00", hasta el esquinero 1, cerrando de esta manera la superficie de 500 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 20 de setiembre de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 51,00 e) 24/09, 02 y 14/10/96

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 6.675 F. N° 88.905

REPUBLICA ARGENTINA

GENDARMERIA NACIONAL

Publícase la Preadjudicación de la Contratación Directa N° 5/96 (Artículo 9° Decreto 826/88):

- A) Jefatura Agrupación VII "Salta"
 B) Contratación Directa Ley 20.124 Decreto 598/88 para Gendarmería Nacional.
 C) Contratación Directa 5/96
 D) Consultas: Expte. FM 6-4.273/5, en el Servicio Administrativo de la Jefatura Agrupación VII "Salta".
 E) Firmas Preadjudicadas: 1 - Papelera Sarmiento SACI, con domicilio en calle Caseros 755 - 4400 Salta.
 2 - Corralón El Sol S.R.L., con domicilio en calle Islas Malvinas 144 - 4400 Salta.
 3 - Pampa S.R.L., con domicilio en calle Alvarado 736 - 4400 Salta.

F) Renglones Preadjudicados: 1 - Papelera Sarmiento SACI: 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 17 al 26.

2 - Corralón El Sol S.R.L.: 31 al 90.

3 - Pampa S.R.L. 13, 14, 15, 16, 27 y 28.

G) Precio Unitario: 1. - Papelera Sarmiento SACI: \$ 0,51; 0,61; 19,21; 2,71; 0,145; 4,74; 3,44; 0,39; 8,61; 0,44; 0,95; 0,17; 2,78; 1,16; 0,203; 0,88; 22,50; 4,47; 10,15 y 0,51.

2. - Corralón El Sol S.R.L.: \$ 1,60; 1,50; 7,90; 5,80; 3,80; 2,20; 1,45; 2,00; 2,00; 2,00; 2,60; 8,50; 6,90; 3,90; 6,90; 5,70; 7,25; 5,80; 7,70; 10,50; 17,00; 17,00; 11,50; 18,70; 23,00; 9,70; 13,00; 8,70; 55,00; 23,00; 38,00; 56,00; 33,50; 79,00; 31,00; 31,00; 37,00; 37,00; 72,60; 109,00; 15,00; 20,00; 74,50; 6,10; 2,65; 2,70; 6,20; 0,90; 5,20; 2,85; 6,90; 2,35; 19,00; 0,18; 1,25; 4,50; 7,70; 49,00; 9,90 y 2,90.

3. - Pampa S.R.L.: \$ 3,80; 2,95; 4,60; 5,60; 7,50 y 13,10.

H) Precio Total: 1. Papelera Sarmiento SACI: \$ 1.638,64

2. Corralón El Sol S.R.L.: \$ 5.572,30

3. Pampa S.R.L.: \$ 3.406,50

TOTAL: \$ 10.617,44

I) Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de librería.

Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de librería, materiales de construcción, herramientas de mano y artículos de limpieza.

Imp. \$ 26,00 e) 02/10/96

O.P. N° 6.678 F. N° 88.906

REPUBLICA ARGENTINA

GENDARMERIA NACIONAL

Dirección Nacional de Gendarmería

Escuadrón 52 "Tartagal"

Acto Contractual: Contratación Directa N° 6/96

Objeto: "Adquisición de combustibles y lubricantes, destinados normal funcionamiento del parque automotor del Escuadrón 52 "Tartagal" y SSDD.

Informes y Pliegos: Servicio Administrativo del Escuadrón 52 "Tartagal".

Valor del Pliego: \$ 12,35

Lugar de presentación de las ofertas: Serv. Adm. E. 52 "Tartagal".

Lugar y Fecha de Apertura: Serv. Adm. del E. 52 "Tartagal" 30 de setiembre de 1996 - 8,00 hs.

Imp. \$ 21,00

e) 02/10/96

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 6.673

F. Nº 88.899

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado Civil y Comercial, 10ma. Nom., Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Plaza, Félix Anselmo s/Sucesorio". Expte. Nº B-59.273/94, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de Ley. Salta, 12 de setiembre de 1996. Fdo. Dr. Alberto A. Saravia, Juez, Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 02 al 04/10/96

O.P. Nº 6.670

R. s/c. Nº 7.359

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María E. Saravia de Sayus, en los autos: "Sucesorio de Baeza, José Antonio - Expte. Nº 1B-83.909/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días. Salta, 17 de setiembre de 1996. Dra. María E. Saravia de Sayus, Secretaria.

Sin cargo

e) 02 al 04/10/96

O.P. Nº 6.665

F. Nº 88.889

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo en los autos caratulados: "Machaca, Raúl Humberto - Sucesorio". Expte. Nº B-84.040/96, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de don Raúl Humberto Machaca, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por tres días. Salta, 24 de setiembre de 1996. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 02 al 04/10/96

O.P. Nº 6.664

F. Nº 88.893

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría de la

Dra. María E. Saravia de Sayus, en los autos caratulados: "Heit de Honecker, Paulina Alexiana, Sucesorio". Expte. 1B-83.099/96, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 3 (tres) días. Salta, 16 de agosto de 1996. Dra. María E. Saravia de Sayus, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 02 al 04/10/96

O.P. Nº 6.662

F. Nº 88.888

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubí Velázquez en los autos caratulados: "Fochi, Gustavo Adolfo - Sucesorio". Expte. Nº B-85.015/96, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de don Gustavo Adolfo Fochi, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por tres días. Salta, 20 de setiembre de 1996. Dra. Rubí Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 02 al 04/10/96

O.P. Nº 6.647

F. Nº 88.862

El doctor Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación del Distrito Judicial Centro. Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados: "Almada, José Benito s/Sucesorio", Expte. Nº 1B-83.983/96. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba - Juez - Salta, 14 de agosto de 1996. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 01 al 03/96

O.P. Nº 6.640

F. Nº 88.854

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación del Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta; Secretaría de la Dra. María Eugenia

Saravia de Sayus, en autos "Sucesorio Núñez, Leoncio. Expte. N° 01.434/89, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 22 de setiembre de 1989. Fdo. Dr. Jorge Garnica López, Juez; Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 01 al 03/10/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 6.689

F. N° 88.926

Por: JORGE G. SALAZAR E.

JUDICIAL CON BASE

Casa en Metán - Salta

El 04/10/96, a hs. 18,00, en J.M. Leguizamón 1156, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.552,79. Corresp. a las 2/3 ptes. del V.F., un inmueble identificado como: Mat. N° 5559 - Manz. 40 - Secc. B - Parc. 4, del Dpto de Metán, ubicado en la calle Lavalle N° 430, Metán. Límites: Seg. Títulos. Superficie: 293,45 m² (10 m. fte. x 29,35 m. fondo). Mejoras: Un dormitorio techo de tejuela y chapa, piso de mosaico, tipo cemento alisado, de 6 m. x 3 m. aprox. un baño de segunda categoría (inodoro, lluvia y lavado), techo de tejuela y chapa, c/piso de mosaico, toda la estructura de la vivienda es de material (ladrillo), un patio cerrado sólo de la parte Sur, cuya tapia es de ladrillo y las otras dos sin cercar. Servicios: agua corriente, energía eléctrica, red cloacal con la corresp. conexión, red de gas habitada, sin conexión domiciliaria. Ocupación: Ocupado por el Sr. Andrés Reyna, quien dice ser inquilino sin contrato, lo hace conjuntamente con su esposa y cuatro hijos, en total seis personas. Cond. de Vta. 30%, más 1,25% Sell. Rtas. y 5% Aranc. Ley, a c/comp. I.V.A. Resp. No Insc. Saldo (70%) a los 5 días de aprobada la Subasta. Ord. Sr. Juez C. y C. 12° Nom. en Juicio c/Santamaría, Abel Marcos. Expte. N° B-43.965/93. Edictos p/3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Inf. al Expte. en hs. de desp. o al sus. Martillero. Tel. 313382. Nota: No se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 51,00

e) 02 al 04/10/96

O.P. N° 6.686

F. N° 88.916

Por: FRANCISCO SOLA

**Una peladora de granos - tipo industrial -
un equipo para pasteurizar**

El día 02 de octubre de 1996 a hs. 18,00 en mi escritorio de calle Pedernera N° 282, ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Trabajo N° 3, en los autos que se sigue en contra de Jugos

Chiquilín S.R.L. Ordinario. Expte. N° 2A-06.121/93 sin base y al contado: 1) Una peladora de granos, color amarillo s/marca, ni N° visible, tipo industrial; 2) Un equipo para pasteurizar sin motor ni marca visible. Comisión: 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La Subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, ciudad, Tel. 320260, Salta.

Imp. \$ 10,50

e) 02/10/96

O.P. N° 6.685

F. N° 88.917

Por: FRANCISCO SOLA

Una máquina lavadora y secadora industrial

El día 02 de octubre de 1996 a hs. 18,55 en mi escritorio de calle Pedernera N° 282, ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Trabajo N° 2, en los autos que se sigue en contra de Abud Manuel y Otros. Ordinario. Expte. N° A-07.282/94. Sin base y al contado: 1) Una máquina lavadora industrial, marca Esperanza. 2) Una máquina secadora industrial. 3) Un escritorio de madera de tres cajones. 4) Un escritorio de madera de dos cajones. 5) Una máquina de escribir Lexicon 80 en el estado en que se encuentran y pueden ser vistas en mi poder. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el acto del Remate. Edictos: Un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, ciudad. Tel. 320260, Salta.

Imp. \$ 10,50

e) 02/10/96

O.P. N° 6.684

F. N° 88.918

Por: FRANCISCO SOLA

**Un juego de living, TV. dewo,
centro musical Gold Star**

El día 02 de octubre de 1996 a hs. 17,50, en mi escritorio de calle Pedernera N° 282, ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 10ma. Nominación en los autos que se sigue en contra de Molina, Fanni Nelli y Poclava, Raúl Walter. Ejecutivo. Expte. N° B-80.785/96. Sin base y al contado: 1) Un juego de living compuesto por un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales tapizados en cuerina color bordó. 2) Una mesa ratona rectangular con patas de madera y tapa tipo ónix o similar. 3) Una mesa tipo bar con ruedas. 4) Un equipo de música marca Gold Star con CD doble casetera, radio AM y FM con dos parlantes. 5) Un TV. color marca Dewo c/control remoto de 20" en el estado en que se encuentran y pueden ser vistas

en mi poder. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el acto del Remate. Edictos: Un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La Subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, ciudad. Tel. 320260, Salta.

Imp. \$ 10,50

e) 02/10/96

O.P. N° 6.683

F. N° 88.914

Por: ERNESTO SOLA

Importante edificio ubicado en pleno centro de la ciudad de Salta - Avda. Belgrano N° 544

El día 04 de octubre de 1996 a hs. 18,00 en avenida Belgrano N° 544, ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, en los autos caratulados: "Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. S/Liquidación Forzosa por Superintendencia de Seguros de la Nación - Oficio Ley 22.172 del Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. N° 2 - Sec. 3 de Roque Sáenz Peña - Chaco". Expte. N° 1B-82.431/96. Remataré con la base de \$ 150.000 el inmueble ubicado en Avda. Belgrano N° 544 de esta ciudad, identificado como: Catastro N° 89.755 - Manzana 86 - Sección B - Parcela 13a - Dpto. Capital 01. Consta de: un edificio de cinco pisos, terraza y sótano. La planta baja consta de: un salón con guardador en pared y piso, piso granito, oficina que da al patio del fondo, con alfombras, baño, pieza de servicio, cocina y patio chico. El primer piso: Sala para reuniones con vista a la calle y guardadores de doce puertas chicas; salón con oficina de divisorio de madera y vidrio, piso granito y alfombra, tres baños, antebaños de dos piletas y guardadores; cocina con mesada. El segundo piso: salón de divisorios para oficinas, dos baños y guardadores en pared de doce puertas chicas, piso granito. También cocina con mesada. El tercer piso similar al segundo. El cuarto piso: una habitación con placard, antebañito, baño, balcón con rejas altas y piso parquet; una sala de estar con guardadores en piso y pared; otra habitación con placard de seis puertas y piso parquet, un pasillo con placard de cuatro puertas y un baño de primera; otra habitación amplia con guardadores laterales en pared, tapa granito negro y puertas de madera, nicho para estufa a leña; una cocina sin accesorios con mesada granito y muebles inferiores e intercomunicador portero en pared. La terraza consta de: dos pequeñas habitaciones, una es de un lavadero con termotanque y la otra es una habitación cerrada, también posee asador, pileta y mesada con guardadores inferiores. Contando con los servicios de agua corriente, energía eléctrica. Señala: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo a los cinco días de aprobada la Subasta.

Comisión: 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del Remate. Edictos: Cuatro días en el Boletín Oficial y diarios El Tribuno y La Nación de Buenos Aires. Nota: La Subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes: Ernesto Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, ciudad. Tel. 320260, Salta.

Imp. \$ 156,00

e) 02 al 07/10/96

O.P. N° 6.682

F. N° 88.910

Por: GABRIEL PULO

JUDICIAL CON BASE

Un inmueble en calle Bustamante s/N° de la localidad de Cachi

El día viernes 04 de octubre de 1996, a las 19,20 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 496,15 (corresp. a las 2/3 partes del V.F.): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Bustamante s/N° de la localidad de Cachi e identificado con Catastro N° 306 - Manz. 14 - Parc. 5 - Dpto. Cachi 11; Plano 146; Sup. 604,38 m2. Medidas: Fte. 15,25 m; Cfte. 18,80 m; Cdo. E. 35,85 m; Cdo. O. 35,50 m. Límites: al N. c/calle Bustamante; al S. c/Mat. 524; al E. c/Mat. 398; al O. Mat. 265, todo según títulos. Edificación: Frente sobre calle empedrada con entrada por portón de madera de tres hojas, un zaguán que da a un patio interior y cuatro habitaciones c/pisos de baldosa rústica, techos de paja y barro y paredes de adobe. El resto del inmueble, baño y otras dependencias se encuentran en malas condiciones y parcialmente derrumbado. Posee un fondo con medianeras de adobe en malas condiciones. Cuenta con servicios de agua y luz (desconectada). Ocupado por un inquilino sin identificar que ocupa el inmueble para depósito s/informe del Sr. Juez de Paz que obra a fs. 78 de autos. Revisar el mismo en horario comercial. Condiciones de Pago: Señala del 30% a cuenta de precio en el mismo acto y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de Ley del 5% y sellado D.G.R. del 1,25% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom. Secretaría N° 2 en juicio contra De Vita, Isabel; Gutiérrez, Sergio y Díaz, Aldo. s/Ejec. de Sentencia". Expte. N° B-65.983/95. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Gabriel Puló (IVA Resp. No Inscripto). Vicente López 718. Tel. 211897, Salta (Cap).

Imp. \$ 63,00

e) 02 al 04/10/96

O.P. N° 6.680 F. N° 88.913

Por ERNESTO V. SOLA**Muebles varios para oficinas y excelentes cuadros**

El día 04 de octubre de 1996 a hs. 18,00 en Avenida Belgrano N° 544, ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11va. Nominación, en los autos: "Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. s/Liquidación Forzosa por Superintendencia de Seguros de la Nación - Oficio Ley 22.172 del Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. N° 2 - Sec. 3 de Roque Sáenz Peña - Chaco". Expte. N° 1B-82.431/96. Remataré sin base y de contado: 1) Cinco escritorios de madera de tres cajones c/u, tapa de vidrio; 2) Seis armarios chicos de madera de dos puertas corredizas, tapa de vidrio; 3) Ocho mesitas para máquina de escribir, enchapadas; 4) Diez sillas tapizadas en cuerina de color marrón, base metálica; 5) Cinco sillas tapizadas en cuerina color morado, base metálica; 6) Once sillones tapizados en cuerina color verde, para escritorio; 7) Dos sillones para escritorios tapizados en cuerina color marrón; 8) Tres sillas tapizadas en cuerina color marrón, base metálica; 9) Tres ficheros metálicos de cuatro cajones; 10) Dos escritorios de seis cajones c/u, de madera, tapa de vidrio; 11) Cuatro sillones individuales para living, tapizados en cuerina de color marrón; 12) seis aparatos telefónicos Siemens; 13) Un mostrador de madera de 1,20 mts. aprox., dos cajones y dos puertas corredizas; 14) Un mostrador para caja con vidrio en parte superior, dos cajones y cuatro compartimentos internos; 15) Una mesa centro base metálica tapa de vidrio; 16) Una alfombra de 2,05 mts. aprox., regular estado; 17) Un perchero metálico; 18) Un sillón para escritorio de color verde; 19) Un mostrador de color rojo de 2,20 mts. aprox. con seis compartimentos; 20) Una mesa para directorio de 3,50 mts. aprox.; 21) Una mesita para máquina de escribir en fórmica de color blanco; 22) Dos cestos para basura de madera de 0,60 cm. de alto aprox.; 23) Un matafuego para 35 kg. de color rojo; 24) Una estantería de madera de pino de 6 mts. aprox.; 25) Una estantería de madera de pino de 7 mts. aprox.; 26) Un mostrador de madera, regular estado; 27) Una cocina de mesa de dos hornallas, 28) Una heladera tipo familiar m/Zenith, regular estado; 29) Dos calefones m/Cadero; 30) Dos cocinas color bordó en buen estado; 31) Una caja fuerte color verde, de 1,70 mts. x 0,60 x 0,60 mts. aprox.; 32) Una radio transmisora m/Wobron, tipo Blu 100 A N° 29.79; 33) Una máquina m/Olivetti, línea 88 de 140 espacios N° 521692; 34) Una máquina de escribir m/Olivetti línea 98 de 180 espacios N° 4053246; 35) Una máquina de escribir m/Olivetti, línea 98 de 180 espacios N° 4053086; 36) Una máquina de escribir Olivetti, línea 88 de 140 espacios N° A521696; 37) Una máquina de escribir Olivetti, línea 88 de 140 espacios N° A446861; 38) Una máquina de escribir Olivetti, línea 88 de 170

espacios N° A800667; 39) Una máquina calcular Olivetti - logos 48 N° 45052; 40) Un amáquina de calcular m/Monroe 473 N° 6.820.273; 41) Una máquina de calcular Texas N° 107.124; 42) Un aparato de teléfono-fax Panasonic - Mod. KXF 150 N° 2KCHA007029 y 43) Seis cuadros del artista J.J. Pautalli N° 088-089-090-091-092-093 y 094. Comisión: 10%. Sellado. D.G.R. 0.6% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y diarios El Tribuno y La Nación de Buenos Aires. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero, 25 de Mayo N° 322. Tel. N° 320260, Salta.

Imp. \$ 91,00

e) 02 y 03/10/96

O.P. N° 6.679

F. N° 88.915

Por: FRANCISCO SOLA**JUDICIAL SIN BASE****Carritos exhibidores, heladera****(atención supermercados)**

El día 02 de octubre de 1996 a hs. 18,10 en mi escritorio de calle Pedernera N° 282, ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, en los autos que se sigue contra de Supermercados Tres Cerritos s/Ejecutivo, Expte. N° 1B-78.189/96 remataré sin base y al contado: 1) Una heladera tipo exhibidora de lácteos con equipo de frío, 2) 18 changuitos para mercadería metálicos, 3) 4 estructuras de metal para exposición de mercadería, 4) Tres sillas tipo taburete de metal, 5) Un sillón giratorio de metal tapizado en cuerina, 6) Dos matafuegos, 7) Un mueble de madera tipo placard. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el acto del remate. Edicto: Un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, ciudad, Tel. 320.260, Salta.

Imp. \$ 10,50

e) 02/10/96

O.P. N° 6.674

F. N° 88.900

Por: JORGE G. SALAZAR E.**JUDICIAL CON BASE****1/4 Parte indivisa departamento en Rep. de Siria N° 46 - ciudad**

El 04/10/96 a hs. 18,10 en J. M. Leguizamón 1156, ciudad, remataré, con la base de \$ 5.000,28 correspondiente a las 2/3 parte del V.F. 1/4 parte indivisa del inmueble identificado como: Mat. 6.668 - secc. "G" - manz. "120" - parc. "24" - del Dpto. Capital, ubicado en calle República de Siria N° 46, de esta

ciudad. Límites: seg. Títulos. Sup. s/T s/M: 256,50 m2 (9,50 m. fte. x 27 m. fdo.). Mejoras: consta de Planta Baja: con garaje, dormitorio amplio, hall, patio cubierto con toldo, dormitorio chico, baño de 1ª, cocina lavadero, habitación de servicio y fondo. Planta Alta: se ubican dormitorios, comedor cocina, hall, lavadero y terraza. (seg. inf. constat. Of. de Justicia). Servicios: cuenta con todos los servicios. Ocupación: el demandado, Sra. y Flia. Cond. de Vta. 30% más 1,25% sellado Rentas y 10% Arancel de Ley en el acto del remate y a c/comp. I.V.A. Resp. no Insc., saldo (70%) a los 5 días de aprobada la subasta. Ord. Sr. Juez C. y C. 10ª Nominación, en Juicio c/Visuara, Carlos E., Expte. N° B-59.213/94. Edictos p/2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Inf. al Expte. en hs. de desp. o al susc. Martillero Tel. 313382. Nota: No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Jorge G. Salazar, Martillero Público.

Imp. \$ 34,00 e) 02 y 03/10/96

O.P. N° 6.651

F. N° 88.870

ENTARTAGAL

Por: RAMON E. LAZARTE

Judicial con Base: \$ 714,59

**Un inmueble en la ciudad de Tartagal,
calles 24 de Set. y Warnes**

El día 4 de octubre de 1996, a horas 18,30 en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal, por disp. Sra. Juez de 1ª Inst. C. y Com. 1ª Nom. Dist. Tartagal, Juicio: Bermejo, S.R.L. c/Bernal, Gladys Viviana, Segovia, Miguel Angel, Glinski, Juan Miguel, Segovia Carmen Rosa - s/Ejecutivo - Expte. N° 8.012/95. Remataré con la base de \$ 714,59 de contado y al mejor postor: Un Inmueble sito en calle 24 de Set. y Warnes de la ciudad de Tartagal, denominado como Catastro N° 16.138. Sup. Total 324,15 m2. consta de 3 dormitorios, un living comedor, una cocina, un baño de primera, techo de losa. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Juan glinski y su grupo familiar en calidad de propietario. Servicios: agua, luz, cloaca, cordón cuneta. Deudas: D.G.O.S. \$ 542,55, A. Lim. \$ 885,39, Imp. Inmob. \$ 309,43. La base cde. a la 2/3 partes del valor fiscal. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, seña del 30%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión del 5%, sellado D.G.R. 1,25%. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte. Martillero Público.

Imp. \$ 51,00 e) 01 al 03/10/96

O.P. N° 6.648

F. N° 88.880

Por: MARCOS MANUEL LOPEZ

Banco de la Nación Argentina

Inmueble Comercial en Cafayate s/Avenida

El día 4 de octubre de 1996, a hs. 12,30, en calle Ntra. Sra. del Rosario N° 103 - Cafayate - (Suc. de la Actora), por orden del señor Juez Federal de Salta, Juzgado N° 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaría N° 1 del Dr. Adolfo Araoz Figueroa, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Daruich, Daniel Domingo - Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 3289/94, el Martillero Marcos M. López, rematará un inmueble ubicado en Avda. Gral. M. Güemes, ciudad de Cafayate, ubicado en la Sección "B"; Manzana 18a; Parcela 12a; Matrícula N° Descripción del Inmueble: Fte. 20.66m.; Cfte. 20.66m.; Cdo. N. y S. 37.96m. Límites. N. Parc. 13. Matr. 2415; S. Parc. 12b; Matr. 2968; Parc. 4, Matr. 2476 y Parc. 3, Matr. 2475; O.: Avenida Güemes. Matr. de origen 359; Parcela 12. Características: En el inmueble funciona un supermercado, tratándose de un local comercial de 12 metros de frente por 19m. de fondo lo construido aproximadamente. Cuenta con dos baños de 1ª en su interior, completo, con grifería y artefactos sanitarios. Posee una oficina metálica, de estructura metálica, machimbrada en su parte trasera. Cuenta con un espacio azulejado, con mesada y pileta doble bacha de acero inoxidable con grifería. En el frente del local tiene dos vidrieras de 3 mts. de ancho x 2 mts. de alto y un acceso principal a una puerta central de estructura de aluminio, vidriado de cuatro hojas. el frente del local está totalmente revestido en cerámica y tiene una marquesina con cieloraso machimbrado e iluminado con seis Spot. Posee también un portón metálico. Todo el inmueble está construido en material de 1º con techo de estructura metálica y pisos de mosaico. Servicios: Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica, teléfono, pavimento y cloacas. Estado de Ocupación: Los Sres. Edgardo A. Díaz y Luis Rolando Díaz, que alquilan al Sr. Manuel Antonio Herrera y éste a su vez lo alquila al demandado Daniel D. Daruich, con vencimiento del contrato el día 31/05/98. Se subasta Ad-Corpus, con todo lo construido, clavado, adherido por accesión legal. Base de la Subasta: Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000). Forma de Pago: El 30% en el acto y saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5% en el acto del remate. Mayores Informes a los Teléfonos: 087-395223, Martillero Marcos M. López o al Sr. Gerente Suc. B.N.A. N° 0868-21215.

Imp. \$ 58,00 e) 01 y 02/10/96

O.P. N° 6.646

F. N° 88.860

Por ROBERTO FLEMING

JUDICIAL CON BASE

Casa de dos plantas en la ciudad de Embarcación

El día jueves 03 de octubre de 1996, a horas 18, en calle Zuviria N° 475 de esta ciudad, remataré, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de Novena Nom. Dr. Raúl Mauricio Bru, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos "Banco Provincial de Salta vs. Ibarra, Juan de Dios" (por Ejecución de Honorarios), en el expediente: Ejecución Hipotecaria. Expte. N° B-08404/89, con la base de \$ 903,74, correspondientes a las 2/3 partes del V. F. Un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo por accesión física y legal, en el estado visto en que se encuentra. Individualizado como Departamento San Martín. Embarcación, Pcia. de Salta. Matrícula N° 14.148, plano 662 - Sección "B", Manzana 6, Parcela 11 b. Ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 95 de la ciudad de embarcación. Descripción del Inmueble: según cédula / Par. Sup. S/T. 106,45 m2. Ext.: Fte.: 12,00 mts. Fdo.: 8,87 mts. Lim. N: o N.O.: Lote que se reserva la vendedora. S: o S.E.: Lote adquirido por el Sr. Raúl D. Rodríguez. O: o S.O.: calle Hipólito Yrigoyen. E: o N.E.: Prop. E. Chagra de Bohuid. Antecedente Dominial: Libro 51, Folio 493, Asiento 1. El inmueble consta de: dos plantas. Un living comedor, un baño de 1ª; una cocina con equipamiento completo, al igual que el baño, dos dormitorios y un garaje chico, todo en P.B. En 1er. piso dos dormitorios, dos baños con su equipamiento y una terraza todo de material cocido. Servicios. Agua corriente, luz eléctrica, cloacas, gas natural y teléfono, el pavimento pasa por su frente. Forma de Pago: 30% al contado en el acto del remate y el 70% restante deberá ser depositado en el Banco de Salta S.A., Suc. Tribunales a nombre del Proveyente y como pertenecientes a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: por dos días en el B.Oficial y D. El Tribuno. el inmueble puede ser revisado en horario comercial. Ocupación: Se encuentra ocupado por el propietario, Sra. y 4 hijos. Nota la subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Martillero, calle Zuviria N° 475. Salta en h. com. Roberto Fleming, Martillero Público. Tels. 210928. 070831823.

Imp. \$ 60,00

e) 01 y 02/10/96

O.P. N° 6.635

F. N° 88.843

Por: JORGE G. SALAZAR E.

JUDICIAL CON BASE

16% indiviso, Finca Castellanos en Villa San Lorenzo, sobre el camino Provincial N° 28, con aptitudes forestales agric. ganadera y turísticas

El 03/10/96, a Hs. 18:00, en J. M. Leguizamón N° 1156, de esta ciudad, remataré, con la base de \$ 4.843,67 corresp. a las 2/3 partes del V. F. del 16% indiviso del inmueble identificado como: Mat. 105.468, del Dpto. Capital San Lorenzo, ubicado sobre el camino Prov. N° 28, que une a la Villa veraniega de San Lorenzo c/Castellanos Leser, distante a 3 km. de dicha Villa, partiendo de la Municipalidad, en la vereda oeste, limitando en su lado Norte con el río Castellanos. Límites: seg. Títulos. Sup. S/T.: 508 Has. (9.333,64 m²). Sup. Desmembrada s/Plano 9893: 1 Ha. (4.444,95 m²). Sup. Rmte. Fracc. D4: 507 Has. (4.888,69 m²). Mat. de origen: 103.020, Lote D4, Fca. Castellanos. Mejoras: cuenta con potreros alambrados que son usados para la cría de animales, (forma de explotación actual), lo demás es campo sin mejoras, existiendo cinco casitas de adobe p/los arrenderos y una casa (cerrada) de material con techos de tejas coloniales que consta de comedor, dos habitaciones, baño y cocina, una galería; fuera del inmueble una pieza pequeña usada como depósito, un garaje construido c/caño estructural y chapa de zinc. Servicios: Luz, ruta pavimentada. No cuenta con agua cte., ni gas natural. Ocupación: Ocupada p/Luisa Burgos, Lucía Paredes, Delfín Chilo y flia., Hilarión Mamaní y flia., Adolfo Torres y flia., ocupantes de las casas de adobe, en calidad de pastajeros s/contrato. Cond. de Vta. 30%, más 1,25% Sell. Rtas. y 10% Aranc. de Ley al Ctdo. y en el acto del remate, saldo 70% dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ord. Sr. Juez C. y C. 1ª Nom., en juicio c/Castellanos de Cornejo, M. Teresa s/Em. Prev. - Ejec., Expte. N° 1B-70.295/95. Edictos p/3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. I.V.A. Resp. No Inscip. Inf. al Expte. en Hs. de desp. o al susc. Martillero, Tel. 313382. Nota: No se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 78,00

e) 30/09 al 02/10/96

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 6.527

F. N° 88.659

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos caratulados "Bravo, Gabriela Alejandra - Inscipción Martillero" - Expte. N° B-86.709/96, hace saber que la Sra. Gabriela Alejandra

Bravo, D.N.I. N° 20.707.445, con domicilio en calle Las Palmeras N° 86, B° Tres Cerritos, ha solicitado la Inscripción como Martillero Público, publíquese por el término de ocho días en el Boletín Oficial y diario de circulación local, a los fines previstos por el Art. 2° de la Ley 3.272. Salta, 10 de setiembre de 1996. Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez; Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 68,00

e) 23/09 al 02/10/96

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 6.617

F. N° 88.811

Se hace saber a los acreedores que con fecha 21 de agosto de 1996 se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de Mario Nolberto Zenzano, quien tiene domicilio en calle Gral. Güemes N° 348 - Ciudad, y tramita mediante Expte. N° 1B-87.053/96 por ante el Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 4ta. Nominación a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez. Se hace saber asimismo que ha sido designado Síndico del aludido Concurso el CPN José Alberto Chagra, quien atenderá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de calle Chacabuco 152 - Ciudad los días lunes a jueves de 17 a 20,30 hs. y que se ha fijado el día 17 de octubre de 1996 como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación de créditos, fijándose el día 21 de marzo de 1997 a hs. 9,30, para que tenga lugar la audiencia informativa contemplada por el art. 14 ap. 10 L. Concursal. Publicación por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Jorge R. Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 42,50

e) 27/09 al 03/10/96

O.P. N° 6.614

F. N° 88.799

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Canavoso, en los autos caratulados: "Justicia Rodríguez, Antonio s/Concurso Preventivo" Expte. N° B-82.692/96, hace saber que ha resuelto: Declarar Abierto el Concurso Preventivo del Sr. Antonio Justicia Rodríguez, D.N.I. N° 15.282.785 con domicilio en Casa 18 Manzana C 1ra. Etapa B° Gral. Belgrano y Fijar el día 25 de octubre de 1996 como fecha tope para que los acreedores presenten ante

el Síndico C.P.N. Hugo Dardo Sosa con domicilio en Zuviría 255, Of. 13, Salta, sus pedidos de Verificación de Créditos, los días Martes y Miércoles de 18 a 20,30 hs. Fijar el día 6 de diciembre de 1996 como fecha tope para que el Síndico presente el Informe Individual de Créditos y el día 23 de febrero de 1997 para la presentación del Informe General. Reservar la fijación de día y hora de la Audiencia Informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la L.C. para su oportunidad, la que será notificada mediante edictos. Señalar los días Martes y Jueves o el subsiguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado para notificaciones en Secretaría. Publicar edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 24 de setiembre de 1996. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 42,50

e) 27, 30/09 y 01, 02 y 03/10/96

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 6.672

F. v/c. N° 8.227

La señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaría de la doctora María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Emporio Comercial S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 2B-36.505/93, hace saber, por el plazo de cinco (5) días lo siguiente: a) Que con fecha 05/07/94 se ha declarado la Quiebra de Emporio Comercial S.R.L. con domicilio real en calle Fray Cayetano Rodríguez N° 102 de la ciudad de General Güemes y procesal en calle Alsina N° 318 de esta ciudad, siendo Gerente Administrador el señor Jaime Moisés Zeitune; b) Que se ha fijado hasta el 11/10/96 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos al señor Síndico Contador don Roberto Antonio Aramendi con domicilio en calle Alvarado N° 1331 de esta ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 20 horas; c) Que se ha fijado hasta el 08/11/96 para que el Síndico presente informe individual; d) Que se ha fijado hasta el 23/12/96 para que el Síndico presente informe general; e) Que se ha fijado hasta el 23/02/96 para que los interesados puedan observar la fecha de iniciación de la cesación de pagos. Firmado: Doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza; Doctora Irene Gutiérrez Díaz de Vivar, Secretaria (I.). Salta, setiembre 30 de 1996. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 02 al 08/10/96

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 6.687

F. N° 88.924

MENCOFER S.R.L.

Socios: Oña, Clara, argentina, casada, 54 años, L.C. N° 9.994.368, comerciante, domiciliada en calle N° 10 Med. 26 Barrio Santa Lucía, Menchaca Marta, argentina, soltera, 28 años, D.N.I. N° 18.230.341, comerciante, domiciliada en Río Talavera N° 415, Villa Lavalle y Fernández, Norma Graciela, argentina, soltera, 30 años, D.N.I. N° 18.615.696, comerciante, domiciliada en Pje. Diego de Rojas N° 1167, todos de esta ciudad.

Denominación: Mencofer Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Calle N° 10 medidor N° 26, Barrio Santa Lucía, Salta-Capital.

Fecha de Constitución: 03 de setiembre de 1996.

Objeto Social: A) La explotación de la actividad de realización de tratamientos geriátricos a los ancianos que se someten a la atención médica y de reposo, de enfermería y demás cuidados necesarios, bajo el régimen de pensionado o no por cuenta propia o de terceros; B) Explotación de establecimientos asistenciales y la respectiva administración y dirección técnicas de dichos establecimientos por cuenta propia o de terceros, la contratación de médicos y demás profesionales necesarios para el cumplimiento de dichas actividades; C) Servicio de Limpieza en Hoteles residenciales, casas de familia, Bancos, Instituciones públicas o privadas, Comercio en general, como así también lavado y planchado a domicilio.

Plazo de Duración: Cinco años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Se establece en la suma de \$ 10.000 dividido en mil cuotas de \$ 10,00 cada una. Cada uno de los socios aporta en la siguiente proporción: Oña, Clara trescientos treinta y tres cuotas; Menchaca, Marta trescientos treinta y tres cuotas y Fernández, Norma Graciela trescientos treinta y cuatro cuotas. La integración del capital se efectúa en dinero en efectivo, en un 25% del capital social y el saldo en un plazo de dos años.

Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Fernández, Norma Graciela, quien actuará en forma individual en calidad de gerente.

Fecha de Cierre: Anualmente el treinta y uno de agosto.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26 de setiembre de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 02/10/96

O.P. N° 6.676

F. N° 88.921

TOP MUSIC S.R.L.

Lugar y Fecha: Salta, 6 de setiembre de 1996.

Denominación: Top Music S.R.L.

Domicilio: Calle Virrey Toledo esq. Entre Ríos de la ciudad de Salta.

Socios: José María Epifanio, de 36 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Caseros N° 1.874, de la ciudad de Salta, D.N.I. N° 13.414.381 y la señora María Eugenia López Morillo, de 27 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante con domicilio en calle Caseros N° 1874 de la ciudad de Salta, D.N.I. N° 20.399.996. Deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Duración: La sociedad tendrá un plazo de duración de 10 (diez) años contados desde su inscripción. Pudiendo prorrogarse de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la febricación, compra, venta, importación, exportación, transformación, consignación, industrialización, reparación y distribución de equipos y aparatos electrónicos, electromecánicos, de audio radio, televisión en todas sus frecuencias e instrumentos musicales en sus diversos tipos y sistemas, aparatos electrodomésticos, del hogar y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos, prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos y aparatos mencionados. Servicios de sonorización, transporte de mercaderías y bienes muebles en general. Prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 10.000 (Pesos diez mil), divididos en 100 (cien) cuotas sociales de \$ 100 (Pesos cien) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo con el siguiente detalle: el señor José María Epifanio, suscribe 50 (cincuenta) cuotas sociales que representan en valor de

\$ 5.000 (Pesos cinco mil) y la señora María Eugenia López Morillo, suscribe 50 (cincuenta) cuotas sociales que representan un valor de \$ 5.000 (Pesos cinco mil), integrándose el 25% (veinticinco por ciento) del capital o sea \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos) en efectivo en partes iguales y en este acto y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante de la siguiente manera: en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos) cada una y en partes iguales.

Administración: La dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo del señor José María Epifanio, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de socio gerente.

Cierre de Ejercicio: En forma anual, el 31 de diciembre de cada año, será practicado un Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Salta, 30 de setiembre de 1996

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 30 de setiembre de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 37,00

e) 02/10/96

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 6.661

F. N° 88.886

OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA Asamblea Electoral

De conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social el Consejo de Administración de Omega Cooperativa de Seguros Limitada convoca a los señores asociados del Distrito Electoral de Salta a la Asamblea Electoral para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.
- 2° Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 3° Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes a la Asamblea Ordinaria de la Cooperativa a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Avda. Corrientes 1170, Capital Federal.

La Asamblea Electoral de Distrito se celebrará el día 23 de octubre de 1996, a las 11 hs. en primera convocatoria y las 12 hs. en segunda convocatoria en la calle Güemes 459, Salta, provincia de Salta.

Buenos Aires, de setiembre de 1996.

Artículo 46 Estatutos Sociales. " ... G. Las Asambleas Electorales de Distrito se celebrarán en el lugar, día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los Asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin lograrse quórum se celebrará la Asamblea con los Asociados presentes y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de éstos..."

Susana R. Vico
Secretaria
Imp. \$ 17,00

Consejo de Administración
Carlos M. Fucito
Presidente
e) 02/10/96

O.P. N° 6.650

F. N° 88.873

SENDAS NORTEÑAS S.A. Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Sendas Norteñas S.A., convoca a los señores accionistas de la empresa, a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1996 en calle Avda. Tavella N° 1.120 de la ciudad de Salta, a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2° Designación de los accionistas para la firma del acta respectivamente.
- 3° Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Anexos y Cuadros correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/95.
- 4° Elección de los síndicos titulares y suplentes.

Alfonso Sergio Guzmán

Presidente

Imp. \$ 51,00

e) 01 al 03/10/96

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 6.688

F. N° 88.925

INMOBILIARIA CERVERA S.A.

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea Unánime N° 7 del 20 de abril de 1996 y ratificado en Asamblea N° 8 del 13 de setiembre de 1996, se procede a aumentar el Capital Social de Inmobiliaria Cervera S.A., hasta la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00) por lo que el artículo 4° del Contrato Social queda reformado y redactado de la siguiente manera: Artículo 4°. El Capital Social asciende a la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00) representado por un total de 1.500.000 acciones, clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a cinco votos

cada acción, de un valor nominal de \$ 0,10 cada una. El resto del artículo quedará subsistente tal como está en el Estatuto.

CERTIFICO que por Orden de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 01 de octubre de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 02/10/96

O.P. N° 6.681

F. N° 88.922

EL PELICANO S.R.L.

Inscripción de Sucursal

En la ciudad de Córdoba, al 02 de abril de 1996, se reúnen con certificación de firma del 20/06/96, los señores Paz, José Ramón, C.F. N° 10.854.843, español, casado, domiciliado en Luis Rueda N° 2556, de Córdoba; la Sra. Isabel Paz de Lorenzo, C.F. N° 4.459.673, española, viuda, domiciliada en Morcillo N° 1991 de Córdoba; Amadeo Lorenzo, D.N.I. N° 12.559.247, argentino, casado, domiciliado en Martel de los Ríos N° 2160 de Córdoba; José Luis Paz, D.N.I. N° 17.534.493, argentino, casado, domiciliado en

Campillo N° 162 de Córdoba y conviene constituir una Sucursal de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "El Pelicano" S.R.L., dicha decisión es aceptada por los demás socios Sres. Dionicio Lorenzo, C.F. N° 11.840.388, español, casado, domiciliado en Avda. López y Planes N° 699 de la ciudad de Orán, Pcia. de Salta y el señor Dionicio Lorenzo Rigos, D.N.I. N° 17.549.368, argentino, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen N° 437 de la ciudad de Orán, Pcia. de Salta; la sucursal de la firma El Pelicano S.R.L. tendrá como domicilio legal la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán - Pcia. de Salta, Avenida López y Planes N° 699, la misma estará a cargo y dependerá del socio gerente Sr. Dionicio Lorenzo con las facultades otorgadas en la cláusula 5ª del Estatuto Social para los gerentes, Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro. Juez, Dra. Mirta Avellaneda; Secretaria, Dra. Claudia Ibáñez de Alemán. Octubre, 01 de 1996.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 01 de octubre de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 02/10/96

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 6.663

F. N° 88.890

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO N° 1 "DR. ADOLFO GÜEMES" - SALTA

Asamblea Ordinaria

Asamblea Ordinaria: Día 07/10/96 - horas 20,30.

Lugar: Sede de la Escuela sita en Gral. Güemes N° 51. Salta - Capital.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos socios presentes para firmar el acta.
- 2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30/04/96.
- 3º) Elección por finalización de mandato de: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas, un Titular y un Suplente.

Nota: De acuerdo con lo estipulado en el Estatuto de la entidad, se observará una tolerancia de 30 minutos, transcurrida la misma la Asamblea sesionará con el número de socios presentes y sus decisiones serán válidas.

Francisco L. Castellanos

Nora Teresa Verasay

Tesorero

Presidenta

Imp. \$ 6,50

e) 02/10/96

AVISO GENERAL

O.P. N° 6.671

R. s/c. N° 7.360

H. Junta Electoral

UNION CIVICA RADICAL - SALTA

RESOLUCION N° 01/96

VISTO la atribución conferida por el art. 27 inc. a) de la Carta Orgánica Provincial.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Electoral del Juzgado Federal ha confeccionado el padrón partidario con las afiliaciones registradas al 16 de setiembre de 1996.

Que es menester dar publicidad el referido padrón y abrir un período de tachas para que los afiliados puedan formular observaciones al mismo fundados en las causales de:

- 1º) Estar comprendido dentro de una causal de inhabilidad legal en materia electoral.
- 2º) Los que hubieren sido suspendidos o expulsados.
- 3º) Los que hubieren renunciado.

Por todo ello,

La Junta Electoral de la Unión Cívica Radical - Distrito Salta

RESUELVE:

Primero: Dar a publicidad el padrón partidario quedando a disposición de los afiliados en el Comité Central de la Provincia.

Segundo: Abrir un período de tachas para que se formulen observaciones según el art. 27 inc. a) puntos 1° a 3° de la Carta Orgánica Provincial, a partir de la fecha y hasta el 14 de octubre inclusive.

Tercero: De forma.

Salta, 28 de setiembre de 1996

Sin cargo

e) 02/10/96

RECAUDACION

O.P. N° 6.690

Saldo anterior	\$ 120.632,93
Recaudación del día 01/10/96	\$ 1.518,20
TOTAL	\$ 122.151,13



SALTA

ESPAÑA 2195 - TEL. 320776



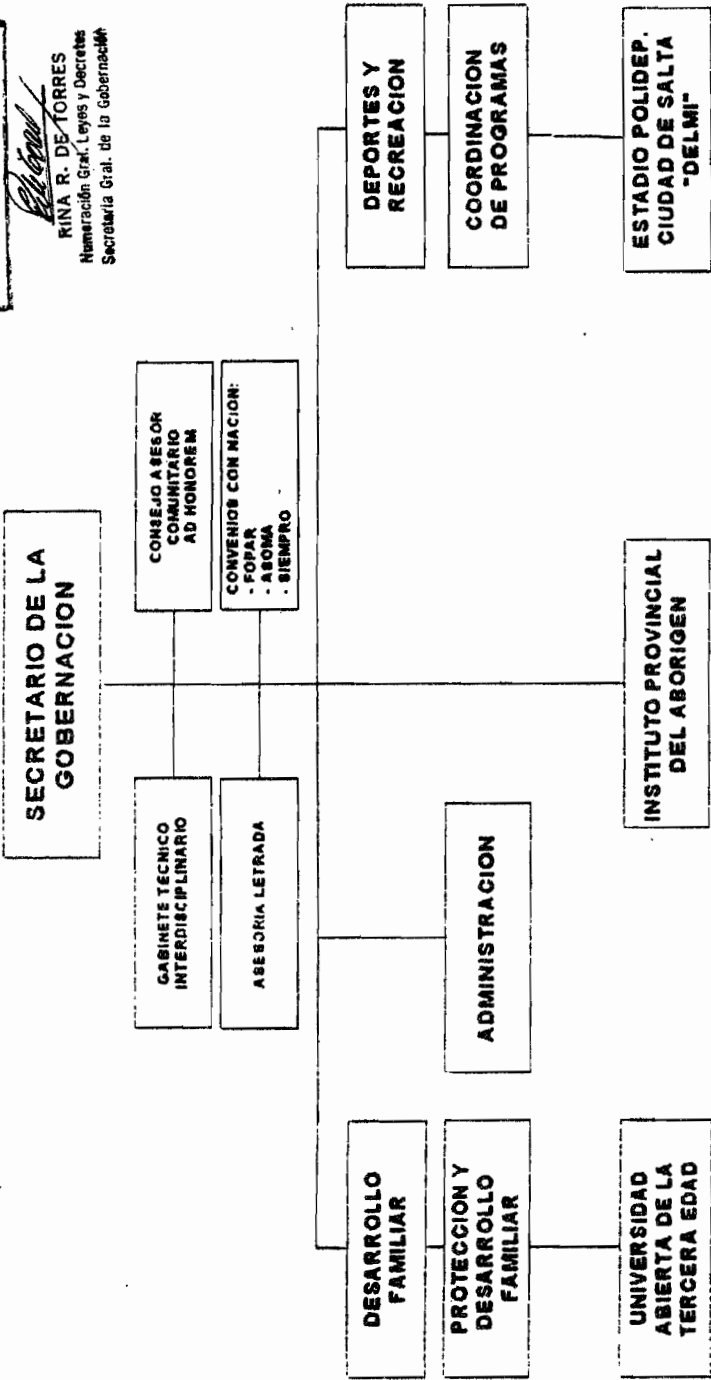
SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

ES COPIA

[Signature]
RINA R. DE TORRES
Honoración Grat. Leyes y Decretos
Secretaría Grat. de la Gobernación

2020

DECRETO N°



[Signature]

FUERA DE NIVEL
DIR. GRAL.
SUBSECRETARIA

[Signature]

5

SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL



ES COPIA

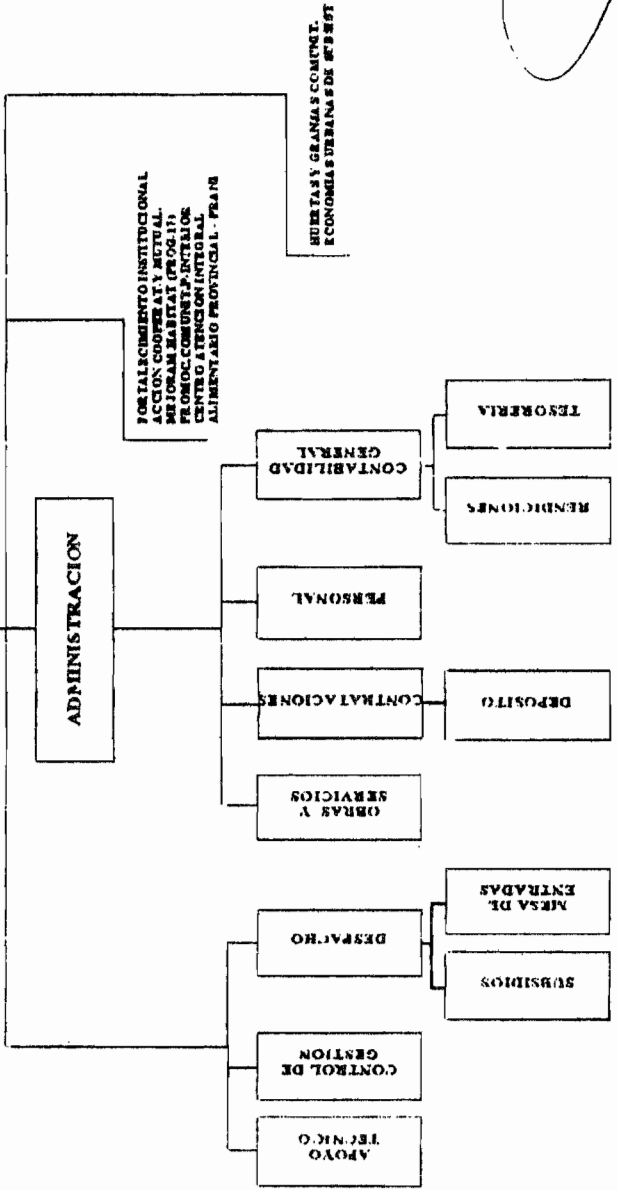
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DECRETO # 2020

SECRETARIO DE LA GOBERNACION

[Handwritten signature]

FRANCISCO DE TORRES
Ministerio de Gobierno y Justicia
Secretaría de la Gobernación



DEPARTAMENTO	PROGRAMA	DIA CAL
--------------	----------	---------

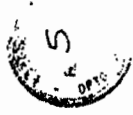
[Handwritten signature]



DECRETO N° 2020

ORGANISMO: SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

ES COPIA



[Firma]
 RINA R. DE TORRES
 Numeración: Gral. Leyes y Decretos
 Secretaria Gral. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.	Tipo	N°					
1	Secretario de la Gobernacion	01			OLGUIN, Daniel Hector	DNI	8.049.083				Fuera de Escalafon
2	Coordinador Social Provincial	01			PORTAL, Adriana Leonor	DNI	14.670.129				Fuera de Escalafon
GABINETE TECNICO INTERDISCIPLINARIO											
3	Supervisor	02	A	IV	VUCERACOVICH DE GIANCOTTI, Ana	DNI	10.005.344	A	2	6	
4	Supervisor	02	A	IV	GIMENEZ DE P., Silvia Susana	DNI	10.005.271	A	1	6	
5	Supervisor Profesional	02	P	II	Vacante						
6	Supervisor Profesional	02	P	II	Vacante						
7	Supervisor Profesional	02	P	II	Vacante						
CONSEJO ASESOR COMUNITARIO											
8	Técnico	02	T		CHOQUE DE LA VEGA, Sonia Mariteel	DNI	12.790.846	T	2	4	
CONVENIO CON EL GOBIERNO NACIONAL (CONTRAPARTES)											
ASOMA											
9	Supervisor	02	T	IV	Vacante						
10	Técnico	02	T		LOPEZ, Claudio Ruben	DNI	18.229.737	T	1	2	
11	Administrativo	02	A		TALLARICO, Mirta Concepcion	LC	5.072.300	A	2	6	
12	Administrativo	02	A		SISTERNA, Juan Manuel	DNI	6.139.639	A	2	4	
SIEMPRO											
13	Supervisor	02	T	IV	Vacante						
14	Administrativo	02	A		LUCA, Sara Maria del C.	DNI	13.675.996	A	2	3	
15	Técnico	02	T		OCAMPO, Luis Alberto	DNI	14.397.116	T	3	3	
16	Supervisor	02	T	IV	Vacante						
FOPAR											
17	Profesional Asistente	02	P		Vacante						
18	Profesional Asistente	02	P		Vacante						
PROGRAMA ALIMENTARIO PROVINCIAL (P.A.P.)-PRANI											
19	Supervisor	02	T	IV	Vacante						

[Firma]

[Firma]

DECRETO N° 2020

ES COPIA



ROMA R. DE TORRES
Municipalidad Gral. Leyes y Decretos
Secretaría, C. al. de la Gobernación

ORGANISMO: SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.		Tipo	N°				
DEPARTAMENTO ASISTENCIA TECNICA											
20	Jefe de Departamento	02	T	III	LOPEZ, Sergio Eduardo	DNI	14.708.315	T	2	3	
21	Profesional Asistente	02	P		IBARRA DE B., Helvecia V.	DNI	11.080.096	P	1	4	
22	Profesional Asistente	02	P		SOTO, Nancy Haydee	DNI	13.604.835	P	1	2	
23	Supervisor Profesional	02	P	II	Vacante						
24	Administrativo	02	A		CORDOBA, Segundo Baldomero	DNI	8.555.984	A	1	2	
25	Administrativo	02	A		SANCHEZ DE MARTINEZ, Silvia	DNI	12.220.580	A	2	3	
26	Administrativo	02	A		SZANTO, Maria Elizabeth	DNI	20.482.960	A	2	3	
27	Administrativo	02	A		CRUZ ARENA, Jose Gustavo	DNI	17.580.384	A	1	2	
28	Administrativo	02	A		PUENTES, Teofilo Nicolas	DNI	14.709.176	A	2	3	Retiene cargo
29	Administrativo	02	A		TAPIA, Maria del V.	DNI	13.318.145	A	2	3	
30	Administrativo	02	A		CORREGIDOR, Eivira	DNI	12.958.383	A	2	3	
31	Administrativo	02	A		ALBARRACIN, Teresa del V.	DNI	5.496.750	A	1	3	
32	Administrativo	02	A		BENICIO DE R., Elisa B.	DNI	5.627.830	A	2	6	
33	Administrativo	02	A		FERNANDEZ, Emma S.	DNI	4.770.827	A	2	2	
34	Administrativo	02	A		CHOQUE DE C., Marta del M.	DNI	17.950.088	A	1	2	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL											
35	Jefe de Programa	01			Vacante						Fuera de Escalafon
36	Supervisor Profesional	02	P	II	Vacante						
37	Supervisor	02	T	IV	Vacante						
38	Administrativo	02	A		GUZMAN SULEKIC DE T., Sonia	DNI	17.940.986	A	2	2	
39	Administrativo	02	A		FREYRE DE P., Nora Libertad	DNI	5.653.476	A	1	4	
40	Administrativo	02	A		GRAMAJO, Fatima Elizabeth	DNI	14.708.169	A	2	2	
PROGR.DE ACCION COOPERATIVA Y MUTUALIDADES											
41	Jefe de Programa	01			Vacante						
42	Supervisor	02	P	II	DIAZ, Luis Enrique	DNI	12.409.058	P	2	2	Fuera de Escalafon

DECRETO N° 2020

ORGANISMO: SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

ES COPIA

[Handwritten signature]
 M. A. E. V. ROSA
 Secretaria Gral. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APPELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.	Tipo	N°					
43	Tecnico	02	T		LAGORIA, Martin Eduardo	DNI	16.000.922	T	3	3	
44	Tecnico	02	T		FEDERICO, Gloria Beatriz	DNI	11.944.012	T	3	3	
45	Tecnico	02	T		GILBERT, Alfredo	LE	7.229.628	T	1	5	
46	Tecnico	02	T		DI BELLO, Hilda Teresa	LC	5.747.133	P	1	6	
47	Supervisor Administrativo	02	A	IV	CUSTODINHO, Rosa A.	DNI	12.553.281	A	2	3	
48	Inspector	02	T		ZERPA, Edgar Blas	LE	7.222.807	T	1	6	
49	Inspector	02	T		CARDENAS, Daniel Oscar	DNI	12.957.245	T	2	4	
50	Administrativo	02	A		YANET, Susana Lidia	LC	6.640.147	A	2	6	
51	Administrativo	02	A		CANCHI, Sergio	DNI	16.138.098	A	1	2	
52	Administrativo	02	A		SINGH, Susana Arminda	DNI	10.494.328	A	2	3	
53	Administrativo	02	A		LOPEZ, Julio Alberto	DNI	20.232.956	A	1	2	
54	Ordenanza	02	S		HUAILLA DE A., Maria Ester	LC	6.546.040	S	1	2	
PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL HABITAT (PROG.17)											
55	Jefe de Programa	01			Vacante						
56	Supervisor	02	T	IV	RODRIGUEZ, Victor Guillermo	DNI	13.118.780	P	2	2	Fuera de Escalafon

[Handwritten signature]

DECRETO N° 2020

ES COPIA



RINA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.		Tipo	N°				
57	Supervisor	02	T	IV	VALLEJOS, Hugo	LE	7.245.999	T	1	5	
58	Supervisor	02	T	IV	CEPEDA, Eriinda F.	DNI	5.152.108	P	1	4	
59	Supervisor	02	T	IV	VIRGILI, Jose Alberto	LE	7.245.000	T	2	6	
60	Supervisor	02	F	II	RASPA DE B., Mirta Graciela	DNI	10.451.669	P	2	3	
61	Tecnico	02	T		ROJAS, Osvaldo E.	LE	8.049.779	T	2	5	
62	Tecnico	02	T		VIDAURRE, Carlos Nestor	DNI	10.993.547	T	2	4	
63	Tecnico	02	T		ERAZO, Hector Ruben	DNI	7.264.149	T	1	6	
64	Tecnico	02	T		FLORES, Marco Sabino	DNI	11.609.017	T	1	4	
65	Tecnico	02	T		MENDOZA, Benigno Alejandro	DNI	10.519.571	T	1	3	
66	Chofer	02	S		GONZALEZ, Carlos V.	DNI	11.081.555	S	1	4	
PROGRAMA DE PROMOCION COMUNITARIA PARA EL INTERIOR											
67	Jefe de Programa	01			Vacante						Fuera de Escalafon
68	Supervisor Profesional	02	P	II	Vacante						
69	Profesional Asistente	02	P		MORALES DE A., Luisa A.	DNI	16.797.368	P	2	2	
70	Tecnico	02	T		Vacante						
PROGRAMA CENTRO DE ATENCION INTEGRAL											
71	Jefe de Programa	01			Vacante						Fuera de Escalafon
72	Supervisor Profesional	02	P	II	ROLHAISER DE B.H., Marta E.	DNI	16.734.808	P	2	2	
73	Profesional Asistente	02	P		IACUZZI, Silvia Ines	DNI	16.128.395	P	1	2	
74	Profesional Asistente	02	P		SANTAMARIA, Ines	DNI	11.834.796	P	1	4	
75	Supervisor	02	T	IV	NIETO, Pablo Bernardo	DNI	12.935.008	T	2	2	Retiene cargo
76	Administrativo	02	A		DOMINGUEZ, Teresita	DNI	17.580.327	A	2	3	
77	Administrativo	02	A		LORCA CANOVAS, Eugenio A.	DNI	14.303.666	A	1	3	
78	Administrativo	02	A		HOYOS DE O., Olga	DNI	11.344.222	A	1	5	
79	Administrativo	02	A		SARAVIA, Edgar Dante	DNI	17.309.284	A	2	2	
80	Administrativo	02	A		CAYO DE VILLANUEVA, Olga	DNI	11.539.976	A	1	5	

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

DECRETO N° 2020

ES COPIA



PRIMA R. DE TORRES
Honoraria del Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.		F. J.	Tipo				
81	Administrativo	02	A	CONDORI DE C., María Eugenia	DNI	16.182.903	A	1	2	
82	Administrativo	02	A	CARDINALI, Domingo J.	LE	7.239.024	A	1	6	
83	Supervisor Profesional	02	P	LOPEZ, María Victoria	DNI	5.877.247	P	1	6	
84	Profesional Asistente	02	P	Vacante						
85	Profesional Asistente	02	P	Vacante						
86	Profesional Asistente	02	P	Vacante						
87	Profesional Asistente	02	P	Vacante						
88	Administrativo	02	A	Vacante						
89	Supervisor	02	T	IV Vacante						
SUBPROGRAMA DE HUERTAS Y GRANJAS COMUNITARIAS										
90	Jefe de Subprograma	02	T	III ROJAS DE SAJAMA, Norma Elizabeth	DNI	13347892	T	2		
91	Supervisor Profesional	02	P	GOMEZ, Clemente	LE	7.246.502	P	2	3	
92	Supervisor	02	T	IV Vacante						
93	Supervisor	02	T	IV Vacante						
94	Profesional Asistente	02	P	QUINTEROS, María C.	DNI	13.105.329	P	1	2	
95	Tecnico	02	T	CAYO, Miguel Alberto	DNI	12.690.298	T	2	2	
96	Tecnico	02	T	VILTE, Mauricio	DNI	7.280.363	T	1	5	
97	Tecnico	02	T	SALDANO DE COLQUE, Florencia	LC	5.215.768	T	1	6	
98	Tecnico	02	T	WIERNA, Moises	DNI	10.424.063	T	2	3	
99	Tecnico	02	T	BARBOZA, Oscar David	DNI	8.294.884	T	1	4	
100	Tecnico	02	T	SUAREZ, Carlos Victorino	LE	8.171.048	T	1	4	
101	Tecnico	02	T	ARIAS DE A., Mirra	LC	5.415.455	T	1	6	
102	Tecnico	02	T	OVEJERO, Monica Adriana	DNI	14.708.291	T	2	3	
103	Administrativo	02	A	DOMINGUEZ DE S., Patricia	DNI	14.315.931	A	1	3	
104	Administrativo	02	A	HERRERA, Walter O.	LE	8.188.183	A	2	6	
SUBPROGRAMA ECONOMIAS URBANAS DE SUBSISTENCIA										
105	Jefe de Subprograma	02	T	III Vacante						
106	Supervisor	02	T	IV Vacante						
107	Administrativo	02	A	Vacante						
108	Administrativo	02	A	Vacante						
109	Administrativo	02	A	Vacante						
110	Administrativo	02	A	Vacante						

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

2020

SECRETARÍA

ES COPIA



ORGANISMO: SECRETARÍA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 JURISDICCION: 3 - SECRETARÍA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.		F.J.	Tipo				
ASESORIA LETRADA										
111	Jefe de Asesores	02	P	I	Vacante					
112	Asesor Letrado	02	P	II	SARAVIA TOLEDO, Fernando	DNI 8.174.219	P	2	3	Retiene cargo
113	Asesor Letrado	02	P	II	JOVANOVIĆ, Nicolas	DNI 13.346.637	P	2	2	
114	Administrativo	02	A		Vacante					
DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTION										
115	Jefe de Departamento	02	T	III	CORDOBA, Oscar	DNI 10.300.231	T	2	5	
116	Tecnico	02	T		GUAYMAS, Juan Esteban	DNI 8.172.823	T	2	6	
117	Tecnico	02	T		QUIROGA, Alberto Martin	LE 7.254.068	T	1	6	
118	Tecnico	02	T		GUZMAN, Telesforo	LE 7.247.744	T	1	6	
119	Tecnico	02	T		PEREYRA, Francisco	DNI 12.712.963	T	3	2	
120	Supervisor de Imprenta	02	T	IV	MELENDEZ, Facundo Luis	DNI 11.080.409	T	1	4	
121	Tecnico	02	T		AGUIRRE, Horacio L.	DNI 7.248.518	T	1	6	
122	Tecnico	02	T		CASTILLO, Carlos Alberto	DNI 4.708.055	T	1	2	

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

BOLETIN N° 2020

ES COPIA



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 MINISTERIO DE POLÍTICAS Y COORDINACIÓN
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ORGANISMO: SECRETARÍA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.			APELIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.,J.		Tipo	N°				
123	Supervisor Profesional	02	P	II	CAIGUAL, Silvia	DNI	11.538.293	P	2	2	
124	Supervisor	02	T	IV	FLOR, Santiago Felix	DNI	14.488.631	T	3	3	
125	Tecnico	02	T		SANDOVAL, Wilson Vicente	DNI	17.581.360	T	2	2	
126	Tecnico	02	T		GARCIA, Enrique Oscar	DNI	10.993.082	T	1	2	
127	Tecnico	02	T		BENITEZ, Horacio Ruben	DNI	17.791.075	T	2	2	
DEPARTAMENTO DESPACHO											
128	Jefe de Departamento	02	A	III	Vacante						
129	Administrativo	02	A		CALPANCHAY DE P., Norma	DNI	16.517.623	A	2	3	
130	Administrativo	02	A		MAIDANA, Anatolia	DNI	11.538.214	A	2	2	
131	Administrativo	02	A		MARTINEZ DE M., Marta	DNI	14.302.567	A	2	4	
132	Administrativo	02	A		REINOSO, Sergio R.	DNI	14.695.258	A	2	3	
133	Administrativo	02	A		ZARATE, Norma del Valle	DNI	16.308.269	A	2	2	
134	Administrativo	02	A		TOCONAS, Sofia	DNI	12.555.213	A	2	4	
DIVISION MESA DE ENTRADAS											
135	Jefe de Division	02	A	VI	ARJONA, Graciela del M.	DNI	13.414.697	A	1	3	
136	Administrativo	02	A		ROLDAN, Lidia Victoria	LC	5.314.097	A	2	2	
137	Administrativo	02	A		LOPEZ, Esther Angelica	DNI	14.865.019	A	2	3	
138	Administrativo	02	A		GONZALEZ, Juan Pablo	DNI	18.229.805	A	1	2	
139	Administrativo	02	A		LOPEZ DE T., Maria	DNI	5.335.523	A	2	2	
DIVISION SUBSIDIOS											
140	Jefe de Division	02	A	VI	TORRES DE CASTILLO, Grselda	DNI	5.747.634	A	2	6	
141	Administrativo	02	A		REA DE G., Nina E	DNI	14.069.823	A	2	3	
142	Administrativo	02	A		BORDON DE M., Mirta	LC	5.974.641	A	1	3	
143	Administrativo	02	A		GUAYMAS, Armando Dionisio	DNI	12.958.655	A	2	2	
144	Administrativo	02	A		FABIAN, Mario Walter	DNI	14.391.037	A	2	4	
145	Administrativo	02	A		COPA, Modesta C.	LC	5.974.415	A	1	3	

Handwritten signature and initials.

Handwritten initials '95'.

ES COPIA



DECRETO N° 2020

Rina R. de Torres
RINA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.	Esc.	N°	Tipo				
1	Director General	01			Vacante						
2	Administrativo	02	A		MARTINEZ, Raul Humberto	DNI	13.118.627	A	2	3	Fuera de Escalafon
3	Administrativo	02	A		PEREZ DE IWASITA, Blanca Estela	DNI	6.673.983	A	2	4	Retiene cargo
DEPARTAMENTO OBRAS Y SERVICIOS											
4	Jefe de Departamento	02	T	III	Vacante						
5	Supervisor de Proyectos	02	P	II	ORTIZ HELGUERO, Maria Ines	DNI	12.790.671	P	2	2	
6	Supervisor de Obras	02	P	II	Vacante						
7	Profesional Asistente	02	P		ONCO DE ROMERO, Silvia E.	DNI	12.717.611	P	2	2	
8	Tecnico	02	T		Vacante						
9	Tecnico	02	T		TORRES, Carlos Eduardo	DNI	10.993.959	T	1	4	
10	Administrativo	02	A		Vacante						
11	Administrativo	02	A		Vacante						
12	Supervisor	02	T	IV	ZAMBRANO, Jose Ignacio	DNI	14.865.901	T	2	3	
13	Tecnico	02	T		OCAMPO DE V., Alejandra	DNI	1.780.994	T	2	4	
14	Supervisor de Mantenimiento	02	T	IV	LOPEZ, Jeronimo Ramon	DNI	7.243.815	T	1	5	
15	Tecnico	02	T		DIAZ, Rogelio Nicanor	DNI	8.223.147	T	1	6	
16	Auxiliar de Servicio	02	S		BORDON, Mercedes Aurora	LC	5.084.484	S	1	3	
17	Auxiliar de Servicio	02	S		NIEVA, Miguel Angel	LE	8.049.002	S	1	4	
18	Auxiliar de Servicio	02	S		MAMANI, Jose Miguel	DNI	7.262.681	S	1	2	
19	Supervisor de Servicios Generales	02	S	IV	QUIPILDOR, Mario Luis	DNI	13.028.341	S	1	4	

Decreto N° 2020

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
 Numeración Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.	F.J.	Tipo	N°					
20	Ordenanza	02	S		RIVERO, Hermogenes Feliciano	LE	7.242.767	S	1	3	
21	Ordenanza	02	S		CRUZ DE F., Milagro	DNI	11.081.191	S	1	2	
22	Ordenanza	02	S		OCAMPO, Maria Cecilia	DNI	14.489.050	S	1	3	
23	Chofer	02	S		CAMACHO SORIA, Jose	DNI	12.220.046	S	1	3	
24	Tecnico	02	T		BURGOS, Martin Favian	LE	8.170.773	T	1	4	
25	Tecnico	02	T		MAMANI, Julio Cesar	DNI	11.012.244	T	1	3	
26	Tecnico	02	T		BORTONI, Neri Alfredo	DNI	15.883.391	T	1	2	
27	Administrativo	02	A		CONDORI, Policarpo	DNI	12.712.266	A	1		
28	Chofer	02	S		ALARCON, Jose	DNI	11.944.552	S	1	4	
29	Chofer	02	S		AMADOR, Pedro Ignacio	DNI	7.257.426	S	1	6	
30	Chofer	02	S		CRUZ, Ramon E.	DNI	12.712.191	S	1	2	
31	Chofer	02	S		MAIDANA, Carlos	DNI	6.611.237	S	1	2	
32	Chofer	02	S		SORIA, Olegario Basilio	DNI	12.135.362	S	1	4	Retiene cargo
33	Chofer	02	S		ZALAZAR, Ricardo	DNI	12.827.647	S	1	3	
34	Chofer	02	S		ZALAZAR, Antonio Facundo	DNI	7.498.019	S	1	3	
35	Chofer	02	S		CARDOZO, Ramon	DNI	7.252.082	S	1	6	
36	Chofer	02	S		MANUSO, Gustavo O.	DNI	14.473.497	S	1	3	
37	Chofer	02	S		VILLAREAL, Miguel Angel	DNI	8.180.762	S	1	6	
38	Chofer	02	S		HOYOS, Carlos Alberto	LE	8.179.983	S	1	4	
39	Chofer	02	S		BIBAS, Ruben Alfredo	LE	6.147.268	S	1	3	
40	Chofer	02	S		Vacante						
41	Chofer	02	S		GARCIA, Juan Carlos	DNI	14.649.883	S	1	2	
42	Chofer	02	S		PORTALES, Armando G.	LE	8.177.157	S	1	4	
43	Chofer	02	S		BALLON, Domingo J.	DNI	10.004.993	S	2	4	

DECRETO #

2020

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

ES COPIA

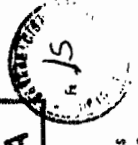


TRINA R. DE TORRES
 Nomenclador Gen. Leyes y Decretos
 Secretaria G.J. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.	F.J.	F.J.	Tipo	N°				
44	Chofer	02	S		MUNOZ, Atilio Antonio	LE	8.029.839	S	1	5	
45	Chofer	02	S		CASTILLA, Luis	LE	7.231.519	S	1	3	
46	Chofer	02	S		HOYOS, Mariano	DNI	7.247.242	S	1	4	
47	Chofer	02	S		ROSAS, Ricardo	DNI	1.314.793	S	1	3	
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD GENERAL											
48	Jefe de Departamento	02	P	I	AMADOR, Danie Daniel	DNI	13.845.206	P	2	2	
49	Tecnico	02	T		COLAYAGO DE C., Magdalena del V.	DNI	11.841.143	T	2	3	
50	Tecnico	02	T		FERRER DE R., Amalia Dominga	DNI	11.562.426	T	2	2	
51	Supervisor	02	T	IV	DIP, Cesar Abel	DNI	18.591.273	T	2	2	
52	Tecnico	02	T		VILTE, Benita Isabel	DNI	18.020.807	T	2	2	
53	Tecnico	02	T		DAHUD, Estela Adelaida	DNI	18.117.087	T	2	2	
54	Tecnico	02	T		BARRIOS, Mirian del Huerto	DNI	12.220.070	T	2	2	Retiene cargo
55	Tecnico	02	T		GUERRA S., Raquel Maria A.	DNI	16.128.458	T	2	3	
56	Tecnico	02	T		FLORES, Monica Patricia	DNI	14.304.223	T	2	2	
57	Tecnico	02	T		BERNAOLA DE R., Maria Esther	LC	6.622.272	T	2	4	
DIVISION RENDICIONES											
58	Jefe de Division	02	T	VI	ORTIZ, Victor Luis	DNI	12.129.736	T	2	4	
59	Tecnico	02	T		HUSSEIN, Manuel Nicolas	DNI	17.354.614	T	2	2	
60	Tecnico	02	T		MIRANDA, Miguel Angel	DNI	21.777.103	T	2	2	

SECRETOS N° 2020

ES COPIA



RINA R. DE TORRES
 Numeración Graf. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR. GRUPO	SUB NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.		F. J.	Tipo			
61	Tecnico	02	T	ZURITA, Juan Jose	DNI	8.174.485	T	3	4
62	Tecnico	02	T	ARRIAGADA, Ernesto Juan	DNI	10.842.917	T	2	3
63	Tecnico	02	T	PASTRANA, Ruben David	DNI	17.581.430	T	1	2
64	Tecnico	02	T	PUCHETA DE A., Maria Eugenia	DNI	14.489.574	T	2	2
DIVISION TESORERIA									
65	Jefe de Division	02	T	BAUTISTA, Antolin Celi	DNI	12.622.186	T	2	4
66	Tecnico	02	T	LOPEZ DE T., Dora Adela	DNI	16.307.991	T	2	3
67	Tecnico	02	T	GUANCA, Ramon Rene	DNI	16.578.470	T	2	2
68	Tecnico	02	T	DIAZ, Hilda del Carmen	DNI	6.163.534	T	2	6
69	Tecnico	02	T	VILLEGAS, Marta del Valle	DNI	10.166.192	T	2	3
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES									
70	Jefe de Departamento	02	T	PEROLIO DE A., Rosana	DNI	16.128.892	T	1	3
71	Tecnico	02	T	SARAVIA DE B., Perla Nelida	DNI	11.282.232	T	2	4
72	Supervisor	02	T	Vacante					
73	Tecnico	02	T	AYALA DE C., Teresita del Carmen	DNI	20.232.420	T	1	3
DIVISION DEPOSITO									
74	Jefe de Division	02	P	SALAS, Maria Lucrecia	DNI	6.383.161	P	1	5
75	Profesional Asistente	02	P	SARMIENTO VILLA, Azucena Blanca	DNI	5.890.923	P	2	4
76	Administrativo	02	A	MERILES, Irma A.	LC	6.343.917	A	1	6
77	Administrativo	02	A	ARANA, Rodolfo Gustavo	DNI	21.319.176	A	2	2
78	Administrativo	02	A	RODRIGUEZ DE F., Cristina del C.	DNI	12.959.267	A	2	4
79	Administrativo	02	A	MONTAGNA DE C., Maria T.	LC	4.980.210	A	1	3
80	Administrativo	02	A	MEZANZA DE A., Nemesia del Valle	LC	5.891.157	A	2	6
81	Administrativo	02	A	GUAIMAS, Armanda	DNI	10.581.588	A	1	3
82	Administrativo	02	A	D'ANDREA DE V., Miriam Herminia	DNI	3.023.399	A	2	2
83	Ordenanza	02	S	OCHOA, Santos Ferrin	LE	7.253.639	S	1	3
84	Auxiliar de Servicio	02	S	CARDOZO, Victor Hugo	DNI	14.304.156	S	1	2
85	Auxiliar de Servicio	02	S	MOYA, Sergio Antonio	DNI	16.753.394	S	1	2
86	Auxiliar de Servicio	02	S	CECILIA, Guillermo Marcelo	DNI	11.538.724	S	1	5
87	Auxiliar de Servicio	02	S	TORRES, Angel Remigio	LE	7.255.629	S	1	6
88	Auxiliar de Servicio	02	S	Vacante					
89	Auxiliar de Servicio	02	S	MONTENEGRO, Ighino	DNI	7.225.157	S	1	3

Handwritten signature and initials.

DECRETO N° 2020

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

ES COPIA

[Firma]
 MINISTRO DE ASESORIA
 Presidencia del Consejo de Ministros

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.	F.J.	Tipo	N°				
90	Jefe de Departamento	02	T	III	CHOQUE, Gerardo Adolfo	DNI	11.943.214	P	1	4	Retiene cargo
91	Tecnico	02	T		SEGURA DE S., Ester	DNI	13.220.476	T	3	3	
92	Tecnico	02	T		MIRABELLA, Mabel Alicia	DNI	14.707.996	T	2	3	
93	Tecnico	02	T		ROMERO H., Mercedes Piedad	DNI	12.958.474	T	2	4	
94	Tecnico	02	T		SARACHO DE F., Adriana Patricia	DNI	14.489.083	T	2	3	
95	Administrativo	02	A		Vacante						
96	Tecnico	02	T		OVIEDO, Carlos Manuel	DNI	12.959.938	T	2	4	
97	Tecnico	02	T		SANCHEZ DE V., Aurora	DNI	12.136.244	T	2	2	
98	Tecnico	02	T		RICHARD, Juan Bautista	DNI	17.355.545	T	3	2	
99	Tecnico	02	T		CORDOBA, Jorge Raul	DNI	20.858.974	T	2	2	
100	Tecnico	02	T		CAMPO DE S., Dora Magdalena	DNI	12.993.788	T	2	2	
101	Tecnico	02	T		COLQUE, Marcela del V.	DNI	20.858.122	T	1	2	
102	Tecnico	02	T		HOYOS, Marta Haydee	DNI	6.163.471	T	2	5	
103	Tecnico	02	T		SUMBAY, Sergio Juan	DNI	18.474.483	T	2	2	
104	Tecnico	02	T		CANCINOS, Norberto Arnaldo	DNI	13.034.199	T	2	4	
105	Tecnico	02	T		TORRES, Raul Alodio	DNI	10.167.097	T	2	3	
106	Tecnico	02	T		ARMELLA DE I., Gloria	DNI	13.414.057	T	2	3	

[Firma]

[Firma]

DECRETO N° 2020

SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL



SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR

ES COPIA

SUBSECRETARIO

PROTECCION Y
DESARROLLO FAMILIAR

[Signature]
FRANCISCA B. DE TORRES
Ministra Gral. de la Familia y Desarrollo Social
Secretaria Gral. de la Gobernación

- NIÑOS EN SITUACION DE CALLE
- JOVENES CON CONFLICTO PENAL
- VIOLENCIA FAMILIAR
- PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL
- JUVENTUD
- TERCERA EDAD
- DISCAPACITADOS
- SISTEMAS ALTERNATIVOS
- FEDERAL DE LA MILITANCIA SOCIAL

ESTADISTICA,
CAPACIT. Y R.R.H.H.

- ESTADISTICA
- FORMACION Y CAPACITACION
- PERSONAL

MESA DE ENTRADAS

UNITE

[Signature]

7. AREA	SECCION	DIVISION	PROGRAMA	DIR. GRAL.
---------	---------	----------	----------	------------

3

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR

2020

SECRETO N°



ES COPIA

R. Torres

RINA R. DE TORRES
Numeración Gen. Leyes y Decretos
Secretaría Genl. de la Gobernación

SECTION DIVISION DEPARTAMENTO DIR. GENAL

SUBSECRETARIO

PROTECCION Y DESARROLLO FAMILIAR

PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- INSTITUTOS:
- ROSA NIÑO DE ISAMENDI
- LA MERCED
- CUNA DR. LUIS GUEMES
- DAVID MICHEL TORINO - CERRILLOS
- MADRES ADOLESCENTES MENORES
- TRANSITO
- ALBERGUE INTEGRACION LATINA TARTAGAL

PROMOCION FAMILIAR Y ATENCION INTEGRAL

- GUARDERIAS:
- EJEKITO ARGENTINO
- ARMADA ARGENTINA
- JUAN G. LAVALLE
- EVA PERON (PROVIPO)
- CASTAÑARES
- 20 DE JUNIO
- SAN CAYETANO - VAQUEKOS
- CARLOS MARIANO PEREZ
- VIRGEN DE LA MERCED - HEUNDEL
- SAN FRANCISCO SOLANO - PICHANAL
- SANTA ROSA - COLOMIA SANTA ROSA
- SAN JOSE - SAN LORENZO
- EVA PERON - ROSARIO DE LA FRONTERA
- AMILCAR LONGARINI - EMBARCACION
- SAN JOSE - METAN
- COSTANERA
- OBISPO MUGUERZA - GRAN
- LA SACRADA FAMILIA - EL CARRIL
- LA POBLACION
- CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR

DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

- HOGARES:
- ANA JAVACA - CNEI - MOLDRES
- PADRE BORGHINI - TARTAGAL
- SAN VICENTE DE PAUL - ORAN
- DR. LUIS LINARES - LA CALDERA
- LAS MORAS - CHICOANA
- SANTA ANA
- VIVIR - COLONIA SANTA ROEA

- HOGAR MUJERES - METAN
- HOGAR VARONES - METAN

SECRETOS

2020

ES COPIA



ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

RINA R. DE TORRES
 Numeración Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.		F.J.	Tipo				
1	Subsecretario	01		MOROSSINI, Antonio Maria	DNI	10.451.790				Fuera de Escalafon
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y DESARROLLO FAMILIAR										
2	Director General	01		Vacante						Fuera de Escalafon
3	Supervisor	02	P	GRONDONA, Estela	LC	5.084.010	P	1	3	
4	Supervisor	02	P	AHUERMA, Juan Agustin	DNI	7.850.747	P	2	3	
5	Supervisor	02	P	DAZA DE NIEVA, Margarita	DNI	11.209.541	P	1	3	
6	Profesional Asistente	02	P	BALESTRINO, Maria Luisa	DNI	4.707.319	P	2	6	
7	Profesional Asistente	02	P	ROMERO DE B., Mabel Ines	LC	5.590.906	P	1	5	
8	Profesional Asistente	02	P	LOMBARDO DE V., Liliana A.	DNI	11.834.294	P	2	4	
9	Profesional Asistente	02	P	ROBLES DE D., Silvia E.	DNI	12.957.430	P	2	4	
10	Profesional Asistente	02	P	CORDOVA RUIZ DE M., Cristina	DNI	12.220.481	P	1	4	
11	Profesora Especial	02	T	PASTRANA DE CH., Ana G.	DNI	14.488.214	T	3	4	
DIVISION MESA DE ENTRADAS										
12	Jefe de Division	02	A	IV						
13	Administrativo	02	A	COCHA DE R., Nicolasa del V.	DNI	6.133.306	A	1	6	
14	Administrativo	02	A	LOPEZ DE C., Marta Ofelia	LC	6.133.588	A	1	3	
15	Administrativo	02	A	YARAD DE B., Martha	LC	167.291	A	1	6	
16	Administrativo	02	A	LAGUNA DE M., Irma	DNI	13.193.375	A	2	4	
17	Administrativo	02	A	ABDO DE F., Alicia Melba	DNI	14.303.084	A	2	2	
18	Administrativo	02	A	PEREZ DE L., Maria del Rosario	DNI	6.269.698	A	1	6	
19	Administrativo	02	A	CIPURIC, Maria Rosario	LC	4.847.338	A	2	6	
20	Administrativo	02	A	OLARTE DE C., Margarita Susana	DNI	10.451.940	A	1	4	
Vacante										
21	Administrativo	02	A	OLARTE DE M., Maria Ester	DNI	6.535.275	A	3	6	
22	Administrativo	02	A	LIZONDO DE C., Marina I.	DNI	13.578.943	A	2	3	
23	Administrativo	02	A	FIXTER DE J., Mari E.	LC	3.593.997	A	1	3	
24	Ordenanza	02	S	ROJAS, Rene Raul	DNI	14.302.867	S	1	2	
25	Administrativo	02	A	BERMUDEZ DE T., Angela	LC	1.391.093	A	1	5	

DECRETO N° 2020

ES COPIA



[Signature]
 TRINA R. TORRES
 Representación del Estado y del Poder Judicial
 Secretaría General de la Gobernación

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.			APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F. J.		Tipo	N°				
26	Jefe de Division	02	P	V	TORRES, Jose	DNI	8.138.734	P	2	3	
SECCION ESTADISTICAS											
27	Jefe de Sección	02	T	VII	ALLRRALDE JURI DE V., Liliana	DNI	14.489.610	T	3	3	
28	Tecnico	02	T		AMERISE MAKLUF DE L., Sandra	DNI	17.308.957	T	2	3	
29	Tecnico	02	T		VALENZUELA DE S., Mirta	DNI	5.683.592	T	2	3	
30	Tecnico	02	T		LONGUIDEZ DE V., Enriqueta	LC	1.150.750	T	1	3	
SECCION FORMACION Y CAPACITACION											
31	Jefe de Seccion	02	T	VII	BRAGADIN, Erbio Raul	DNI	6.872.012	T	2	3	
SECCION PERSONAL											
32	Jefe de Seccion	02	T	VII	FERNANDEZ DE F., Corina del V.	LC	6.194.741	T	2	6	
33	Tecnico	02	T		DELGADO, Ana del V.	DNI	5.152.117	T	2	3	
34	Tecnico	02	T		ECHENIQUE DE A., Manuela F.	LC	6.722.510	T	1	6	
PROGRAMA NIÑOS EN SITUACION DE CALLE - JOVENES CON CONFLICTO PENAL - VIOLENCIA FAMILIAR											
35	Jefe de Programa	01			Vacante						Fuera de Escalafon
36	Supervisor	02	T	IV	Vacante						
37	Profesional Asistente	02	P		QUEVEDO, Estela Maris	DNI	10.365.689	P	2	3	
38	Auxiliar Operador	02	T		Vacante						
39	Auxiliar Operador	02	T		ALEJO CARDENAS, Julio	DNI	13.917.196	T	2	3	
40	Auxiliar Operador	02	T		MOYA, Elio Esteban	DNI	14.865.795	T	2	3	
41	Auxiliar Operador	02	T		SANCHEZ, Mirta Teresa	DNI	13.844.539	T	1	2	
42	Auxiliar Operador	02	T		OFREDI DE F., Maria N.	DNI	13.845.664	T	2	3	
43	Cocinero	02	S		GONZALEZ DE A., Mirta R.	DNI	17.354.498	S	1	2	
44	Supervisor	02	T	IV	Vacante						

[Signature]

DECRETO N° 2020

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

ES COPIA



RITA R. DE TORRES
 Numeración Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.			APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.		Tipo	N°				
PROGRAMA PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL - JUVENTUD											
45	Jefe de Programa	01			Vacante						
46	Supervisor	02	T	IV	Vacante						Fuera de Escalafon
47	Profesional Asistente	02	P		Vacante						
48	Profesional Asistente	02	P		Vacante						
49	Profesional Asistente	02	P		Vacante						
50	Tecnico	02	T		Vacante						
51	Supervisor	02	T	IV	Vacante						
52	Administrativo	02	A		Vacante						
53	Administrativo	02	A		Vacante						
54	Auxiliar de Servicio	02	S		Vacante						
55	Auxiliar de Servicio	02	S		RODRIGUEZ, Julio Hipolito	DNI	16.308.271	S	1	2	
PROGRAMA TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS											
56	Jefe de Programa	01			Vacante						Fuera de Escalafon
57	Supervisor	02	T	IV	Vacante						
58	Profesional Asistente	02	P		VAZQUEZ BENITEZ, Cristina	DNI	5.747.035	P	1	3	
59	Supervisor Profesional	02	P	II	CHAYA DE ALI, Maria Alejandra	DNI	16.128.441	P	1	3	

Handwritten signature and initials.

DECRETO N° 2020

ES COPIA



[Signature]
RINA R. DE TORRES
 Numeración Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.		Tipo	N°				
60	Administrativo	02	A		JEREZ DE A., Elda Dora	LC	2.530.502	A	1	3	
61	Profesional Asistente	02	P		BARNI DE SOLIANI, Maria Juiza	LC	6.383.258	P	2	4	
62	Profesional Asistente	02	P		PASTRAMA, Maria Elena	DNI	13.383.057	P	2	1	
63	Administrativo	02	A		MOGROVEJO, Mercedes	DNI	10.494.441	A	1	2	
64	Administrativo	02	A		DI PASCUALE DE S., Beatriz	DNI	6.163.563	A	2	3	
65	Administrativo	02	A		FUENTES, Isabel	DNI	5.496.563	A	2	4	
66	Administrativo	02	A		TORRES DE ZEBALLOS, Ramona	LC	1.397.170	A	2	6	
67	Administrativo	02	A		DIEZ DE DAY, Ana Maria	DNI	12.553.770	A	1	2	
68	Administrativo	02	A		MENDOZA, Ana Maria	DNI	10.451.531	A	2	5	
69	Administrativo	02	A		ZARATE, Rosa Amelia	DNI	5.735.564	A	2	4	
70	Administrativo	02	A		GRENI, Carlos Alberto	DNI	12.553.906	A	2	2	
PROGRAMA SISTEMAS ALTERNATIVOS											
71	Jefe de Programa	O1			Vacante						Fuera de Escala'on
72	Supervisor Profesional	O2	P	II	FIGUEROA, Rosario	DNI	14.709.470	P	2	1	
73	Supervisor Profesional	O2	P	II	GENOVESE DE ANTAR, Mirta	DNI	10.005.370	P	1	5	
74	Supervisor Profesional	O2	P	II	ARE DE MARTINEZ, Sonia	DNI	12.790.750	P	2	3	
PROGRAMA FEDERAL DE LA MILITANCIA SOCIAL											
75	Supervisor	O2	T	IV	Vacante						
UNIVERSIDAD ABIERTA DE LA TERCERA EDAD (Un.A.T.E.)											
76	Director	O1			Vacante						Fuera de Escala'on
77	Supervisor Administrativo	O2	A	IV	LUCHINI DE MESPLES, Maria E.	DNI	6.535.070	A	2	6	
DEPARTAMENTO DE PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA											
78	Jefe de Departamento	O2	P	I	ARIAS DE TRIGO, Graciela	DNI	12.553.999	P	1	4	
DIVISION INSTITUTO ROSA NIÑO DE ISASMENDI											
79	Jefe de Division	O2	T	VI	Vacante						
80	Jefe Seccion Regimen de Vida	O2	T	VII	MARTINEZ, Maria L.	LC	3.537.917	T	2	5	
81	Profesional Asistente	O2	P		RODRIGUEZ, Ilda Martel	DNI	14.520.616	P	2	3	

[Handwritten signature]

DECRETO N°

2020

ES COPIA



RECTOR DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

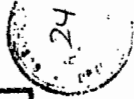
ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.		F. J.	Tipo				
82	Administrativo	02	A		LC	6.344.328	A	1	6	
83	Auxiliar Operador	02	T.	ESMAIL, Guevara	LC	2.287.968	T	1	5	
84	Auxiliar Operador	02	T	LUNA DE V., Nelly Esperanza	LC	6.194.803	T	1	6	
85	Auxiliar Operador	02	T	VILLARROEL DE T., Norma	DNI	11.277.987	T	2	3	
86	Auxiliar Operador	02	T	FLORES DE S., Ema del Milagro	DNI	12.750.133	T	1	4	
87	Auxiliar Operador	02	T	AGUERO, Marta Elva	DNI	9.644.481	T	1	2	
88	Auxiliar Operador	02	T	ECHAGUE DE R., Ana Amelia	DNI	10.493.979	T	2	4	
89	Auxiliar Operador	02	T	PEREZ DE C., Angela del V.	LC	4.794.918	T	1	4	
90	Auxiliar Operador	02	T	CALA, Maria Magdalena	DNI	11.282.481	T	1	3	
91	Auxiliar Operador	02	T	FUNES, Tomas Arturo	DNI	12.202.945	T	2	4	
92	Enfermero	02	T	SALVA DE L., Francisca	DNI	6.673.888	T	1	3	
93	Enfermero	02	T	BERON DE S., Della	DNI	10.494.144	T	1	3	
94	Enfermero	02	T	CONTRERAS DE VILLENAS, Ana	DNI	6.047.110	T	1	6	
95	Auxiliar Operador	02	T	AGUIRRE DE R., Celia Milagro	LC	5.653.541	T	1	2	
96	Cocinero	02	S	RAMIREZ DE L., Graciela	DNI	12.958.215	S	1	2	
97	Cocinera	02	S	RUIZ, Francisca	DNI	5.114.026	S	1	3	
98	Mucama	02	S	LEMOS, Amalia	LC	6.344.703	S	1	2	
99	Mucama	02	S	HOYOS, Alcira Nilda	LC	5.582.999	S	1	3	
100	Auxiliar Ropería	02	S	RUEDA, Ilda Ester	DNI	12.220.229	S	1	4	
101	Peluquero	02	T	VELAZQUEZ, Oscar A.	DNI	8.176.694	T	1	4	
DIVISION INSTITUTO LA MERCED										
102	Jefe de División	02	T	VI FARFAN DE A., Maria	DNI	12.617.110	T	2	4	
103	Jefe de Sección Regimen de Vida	02	T	VII SILVERA DE R., Liliana	DNI	14.022.295	T	2	3	

DECRETO N°

2020

ES COPIA



RINA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.		Tipo	N°				
104	Auxiliar Operador	02	T		APAZA, Jesus Angel	DNI	10.005.250	T	2	6	
105	Auxiliar Operador	02	T		FARFAN, Gloria	DNI	11.944.340	T	2	4	
106	Auxiliar Operador	02	T		GUAIMAS, Pablo Daniel	DNI	16.154.006	T	2	4	
107	Auxiliar Operador	02	T		MARTINEZ DE T., Maria T.	LC	5.809.616	T	2	4	Retiene cargo
108	Auxiliar Operador	02	T		LLAMPA DE R., Paulina	DNI	13.471.966	T	3	4	
109	Auxiliar Operador	02	T		YAPIURA, Carmen Magdalena	DNI	6.269.678	T	1	3	
110	Auxiliar Operador	02	T		KOREICO, Zulema Yone	DNI	5.809.671	T	2	3	
111	Auxiliar Operador	02	T		MAIDANA, Luis Eduardo	DNI	16.307.900	T	1	3	
112	Auxiliar Operador	02	T		RIVERO, Hugo Eduardo	DNI	11.295.553	T	1	4	
113	Auxiliar Operador	02	T		TAPIA DE L., Norma Pilar	LC	4.712.056	T	1	5	
114	Auxiliar Operador	02	T		GUTIERREZ, Sara	DNI	3.809.447	T	2	6	
115	Auxiliar Operador	02	T		VILTE DE L., Lucia	DNI	10.005.883	T	2	3	
116	Auxiliar Operador	02	T		CASCO, Juan Alberto	DNI	18.682.815	T	1	3	
117	Cocinero	02	S		HOYOS DE ROSAS, Francisca	LC	2.936.591	S	1	4	
118	Cocinero	02	S		MARTINEZ DE C., Juana	LC	4.712.034	S	2	3	
119	Cocinero	02	S		CHOCOBAR DE R., Lujana A.	LC	5.809.611	S	2	4	
120	Auxiliar Roperia	02	S		ZERDA DE G., Daniela	DNI	3.586.396	S	1	4	
121	Mucama	02	S		VILCA DE A., Natividad	LC	5.126.566	S	1	3	
122	Mucama	02	S		MAGNO DE P., Santos N.	DNI	5.891.574	S	1	3	
123	Mucama	02	S		FAVIAN, Evelia del Valle	DNI	13.055.168	S	2	3	
124	Mucama	02	S		CAZON DE B., Irma del Valle	DNI	13.055.244	S	2	2	
125	Lavandera	02	S		LOPEZ DE S., Marcela H.	LC	5.809.606	S	2	4	



[Signature]
 TRINA R. DE TORRES
 Numeración Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES	
		Esc.	Agr.		F.J.	Tipo					N°
DIVISION INSTITUTO CUNA DR. LUIS GUEMES											
126	Jefe de Division	02	T	VI	FIGUEROA, Silvia	DNI	10.123.266	T	3	3	
127	Jefe de Seccion Regimen de Vida	02	T	VII	HUANCA DE L., Ramona	DNI	4.280.465	T	2	6	
128	Profesional Asistente	02	P		DI MARE De A., Maria C.	DNI	6.133.283	P	2	4	
129	Administrativo	02	A		Vacante						
130	Administrativo	02	A		CACERES DE L., Ana Valentina	DNI	3.321.916	A	1	5	
131	Enfermero	02	T		AGUIERRE DE B., Carmen R.	LC	6.134.215	T	1	3	
132	Enfermero	02	T		CARMEN DE G., Mari B.	LC	6.047.063	T	1	5	
133	Enfermero	02	T		CRUZ DE C., Natividad	DNI	11.468.286	T	2	4	
134	Enfermero	02	T		ORELLANA DE L., Nelly A.	DNI	5.477.376	T	1	6	
135	Enfermero	02	T		SERRANO, Petrona	DNI	6.643.484	T	3	6	
136	Enfermero	02	T		ORDONES DE S., Rosalia	DNI	5.885.514	T	1	3	
137	Enfermero	02	T		BRITTO, Fany Ester	DNI	11.080.447	T	2	4	
138	Auxiliar Operador	02	T		ARROYO DE CH., Maria	DNI	6.535.234	T	1	3	
139	Mucama	02	S		Vacante						
140	Auxiliar Operador	02	T		VAZQUEZ, Sabina Elena	LC	6.163.585	T	1	2	
141	Auxiliar Operador	02	T		ECHENIQUE, Maria de los A.	DNI	10.582.059	T	1	4	
142	Auxiliar Operador	02	T		HUMACATA, Agueda O.	DNI	12.314.770	T	1	3	
143	Auxiliar Operador	02	T		MALDONADO DE R., Marta Mery	LC	6.133.512	T	1	5	
144	Auxiliar Operador	02	T		MENDEZ, Noemi Aurora	LC	4.704.724	T	1	6	
145	Auxiliar Operador	02	T		VILTE DE R., Dora del C.	DNI	10.493.477	T	2	2	
146	Auxiliar Operador	02	T		VARGAS, Flora	DNI	1.736.354	T	1	5	
147	Auxiliar Operador	02	T		HERRERA, Nora	LC	5.314.015	T	2	4	

[Signature]

13

DECRETO N° 2020

ES COPIA



—RINA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.		F. J.	Tipo				
148	Auxiliar Operador	02	T	GONZALEZ DE CASIMIRO, Isabel	DNI	11.693.290	T	2	3	
149	Maestro Especial	02	T	GALBAN, Alejandra	DNI	6.535.418	T	3	4	
150	Mucama	02	S	MAMANI DE S., Luisa	LC	5.139.228	S	1	4	
151	Mucama	02	S	MORALES DE S., Carolina	DNI	4.144.618	S	1	5	
152	Mucama	02	S	VACA, Carmen	DNI	16.308.140	S	1	3	
153	Mucama	02	S	SORUCO DE GONZA, Evelia	LC	4.574.409	S	1	5	
154	Auxiliar Operador	02	T	SANTA ANA DE A., Maria S.	DNI	14.708.394	T	1	2	
155	Cocinero	02	S	GUERRA DE F., Margarita	LC	6.383.073	S	1	3	
156	Cocinero	02	S	CANIZARES DE A., Eiva	DNI	11.834.714	S	2	2	
157	Cocinero	02	S	PADILLA DE P., Nieves Veronica	LC	4.280.462	S	1	5	
158	Auxiliar Roperia	02	S	JOSE DE R., Cristina del Valle	DNI	13.118.771	S	1	4	
159	Lavandera	02	S	ARENAS, Ilda Mercedes	DNI	10.167.563	S	1	2	
DIVISION INSTITUTO DAVID MICHEL TORINO - CERRILLOS										
160	Jefe de Division	02	P	ORELLANA, Oscar A.	DNI	13.835.373	P	2	3	
161	Jefe de Seccion Regimen de Vida	02	T	FILIPOVICH, Fidel Segundo	DNI	14.489.771	T	2	2	
162	Auxiliar Operador	02	T	DE VASCONCELLO, Dardo M.	DNI	14.022.350	T	1	3	
163	Auxiliar Operador	02	T	SOLIS, Ramon Ubaldo	DNI	7.246.460	T	1	5	
164	Auxiliar Operador	02	T	GUAIMAS, Juan Carlos	DNI	12.617.166	T	2	4	
165	Auxiliar Operador	02	T	RIOS, Osvaldo Santiago	DNI	14.740.126	T	1	3	
166	Auxiliar Operador	02	T	POSADAS CABEZAS, Eusebio	DNI	11.374.766	T	1	2	
167	Auxiliar Operador	02	T	JUSTINIANO, Luis Alberto	DNI	16.000.779	T	1	2	
168	Auxiliar Operador	02	T	TEJERINA, Marcos Eusebio	DNI	12.958.421	T	2	3	
169	Auxiliar Operador	02	T	CAMACHO, Jorge Alberto	DNI	11.934.657	T	1	4	
170	Auxiliar Operador	02	T	MAMANI, Mario Felipe	DNI	12.185.847	T	2	3	
171	Auxiliar Produccion	02	S	MOLINA, Genaro	DNI	8.163.653	S	1	3	
172	Auxiliar Produccion	02	S	CASIMIRO, Angel Ramon	DNI	12.409.814	S	1	4	
173	Cocinero	02	S	YAPURA DE M., Graciela	DNI	4.734.992	S	1	6	

[Handwritten signature and scribbles]

DECRETO N°

2020

ES COPIA



Roberto
 RUIZA R. DE TORRES
 Numeración, Gac. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agri.		F. J.	N°				
174	Jefe de Division	02	T	VI						
175	Auxiliar Operador	02	T		Vacante					
DIVISION MADRES ADOLESCENTES MENORES										
176	Jefe de Division	02	T	VI	FIGUEROA, Gloria E.	LC 5.415.140	A	2	6	
177	Jefe de Seccion Regimen de Vida	02	T	VII	MOYA, Beatriz Isabel	DNI 5.152.143	P	2	6	
178	Administrativo	02	A		LOPEZ, Maria del Carmen	LC 4.418.714	A	1	5	
179	Auxiliar Operador	02	T		MOLINA, Ofelia	LC 5.641.073	T	1	4	
180	Auxiliar Operador	02	T		JIMENEZ DE T., Beatriz	LC 3.701.004	T	1	6	
181	Auxiliar Operador	02	T		ROJAS DE R., Isabel del Valle	DNI 14.303.066	T	1	2	
182	Auxiliar Operador	02	T		FARFAN DE G., Pia Clarisa	DNI 5.891.168	T	1	2	
DIVISION HOGAR TRANSITO										
183	Jefe de Division	02	T	VI	VILLENA DE T., Tomasa	DNI 3.791.322				
184	Jefe de Seccion Regimen de Vida	02	T	VII	Vacante					
185	Auxiliar Operador	02	T		DIAZ DE T., Luisa M.	LC 4.772.601	T	1	3	
186	Auxiliar Operador	02	T		DIAZ, Beatriz Mercedes	DNI 11.944.153	T	1	5	
187	Auxiliar Operador	02	T		TOLABA, Maria Eleuteria	DNI 12.409.488	T	2	2	
188	Auxiliar Operador	02	T		VILCA DE P., Luisa	LC 6.033.287	T	1	3	
189	Auxiliar Operador	02	T		AVENDANO DE B., Severiana	LC 6.639.134	T	1	2	
190	Auxiliar Operador	02	T		FABIAN DE MERCADO, Petrona	DNI 4.520.489	T	1	4	
191	Auxiliar Operador	02	T		BORJA DE SANDOVAL, Manuela	LC 4.921.757	T	1	6	
192	Auxiliar Operador	02	T		AREVALOS DE J., Marta	LC 4.929.495	T	1	3	
SECCION HOGAR MUJERES - METAN										
193	Jefe de Seccion	02	T	VII	Vacante					
SECCION HOGAR VARONES - METAN										
194	Jefe de Seccion	02	T	VII	Vacante					

31

DE ETO N° 2020

ES COPIA



Chelover
RINA R. DE TORRES
 Numeración, Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.			APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.	F.J.		Tipo	N°				
DEPARTAMENTO DE PROMOCION FAMILIAR Y ATENCION INTEGRAL											
195	Jefe de Departamento	02	T	III	Vacante						
DIV. GUARDERIA EJERCITO ARGENTINO											
196	Jefe de Division	02	T	VI	CARRIZO, Ines Susana	DNI	5.604.248	T	3	6	
197	Administrativo	02	A		TAPIA DE S., Delia Virginia	DNI	13.318.372	A	2	3	
198	Administrativo	02	A		WIERNA DE R., Marta	DNI	11.283.003	A	2	3	
199	Auxiliar Operador	02	T		NAZAR DE S., Maria Nieves	LC	6.346.228	T	1	6	
200	Auxiliar Operador	02	T		QUIROGA, Bernardina	LC	6.343.030	T	1	2	
201	Auxiliar Operador	02	T		SEGOVIA DE S., Ramona	LC	4.472.041	T	1	6	
202	Auxiliar Operador	02	T		FLORES, Rosalia	DNI	14.649.717	T	1	2	
203	Auxiliar Operador	02	T		ORTIZ MARTINEZ, Sonia de L.	DNI	92.352.663	T	1	3	
204	Cocinero	02	S		RODRIGUEZ, Beatriz del Valle	DNI	11.080.613	S	1	5	
205	Cocinero	02	S		CRUZ DE G., Petrona del Carmen	DNI	12.958.669	S	1	2	
206	Mucama	02	S		GUTIERREZ, Hilda Elena	DNI	16.888.234	S	1	2	
207	Ordenanza	02	S		GUTIERREZ VAZQUEZ, Gerardo	DNI	14.303.912	S	1	4	
DIV. GUARDERIA ARMADA ARGENTINA											
208	Jefe de Division	02	T	VI	FERNANDEZ DE P., Amelia Felisa	DNI	6.047.195	T	1	3	
209	Administrativo	02	A		COCHA DE J., Maria Cristina	DNI	10.167.335	A	2	4	
210	Administrativo	02	A		BAIZ DE M., Maria del C.	DNI	10.167.390	A	2	3	
211	Auxiliar Operador	02	T		ACEVEDO DE A., Maria Y.	LC	5.084.333	T	2	5	
212	Auxiliar Operador	02	T		GUTIERREZ DE A., Maria Antonia	LC	6.383.096	T	1	6	
213	Auxiliar Operador	02	T		MONTANEZ, Esther Yolanda	LC	6.343.196	T	1	6	
214	Auxiliar Operador	02	T		GUARAZ DE G., Camila	DNI	13.318.239	T	1	2	
215	Auxiliar Operador	02	T		RAMOS DE L., Sonia	DNI	17.289.399	T	2	2	
216	Mucama	02	S		ORTEGA DE V., Maria Ignacia	LC	3.280.622	S	1	6	
217	Mucama	02	S		GEREZ, Maria Cristina	DNI	13.844.197	S	1	3	
218	Mucama	02	S		PAZ DE M., Mirta Beatriz	DNI	17.747.806	S	1	3	
219	Cocinero	02	S		SOSA DE A., Margarita Zulema	LC	5.974.635	S	1	2	

3719

DECRETO N° 2020

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
 Ministra Gral. Leyes y Decretos
 Secretaria Gral. de la Gobernación



N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		F. J.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agri.			Tipo	N°				
DIV. GUARDERIA GRAL. JUAN G. LAVALLE											
220	Jefe de Division	02	T	VI	FLORES, Ines	DNI	10.005.029	T	1	2	
221	Administrativo	02	A		DIEZ DE I., Ines Veronica	DNI	13.845.189	A	1	2	
222	Auxiliar Operador	02	T		FLORES DE M., Elsa Nora	DNI	16.129.166	T	2	3	
223	Auxiliar Operador	02	T		VALLEJOS, Norma Teresa	DNI	18.662.936	T	2	2	
224	Auxiliar Operador	02	T		LOPEZ DE R., Marta del Huerto	DNI	16.734.480	T	1	3	
225	Auxiliar Operador	02	T		GIMENEZ DE F., Elisa	DNI	11.282.975	T	1	3	
226	Auxiliar Operador	02	T		COLQUE DE V., Emma Magdalena	DNI	5.315.063	T	2	2	
227	Auxiliar Operador	02	T		VILLALBA, Dominga Argelia	DNI	6.194.478	T	1	2	
228	Enfermera	02	T		LOPEZ DE G., Juanita	DNI	4.847.642	T	1	3	
229	Mucama	02	S		DELGADO DE R., Alicia Ofelia	DNI	12.542.446	S	1	2	
230	Mucama	02	S		ANTUENO DE N., Carmen A.	LC	4.893.814	S	1	4	
231	Cocinero	02	S		LOPEZ DE G., Francisca del C.	DNI	4.655.287	S	1	3	
232	Auxiliar Operador	02	T		LOPEZ, Mercedes Elisida	DNI	12.185.880	T	2	4	
DIV. GUARDERIA EVA PERON - PROVIPO											
233	Jefe de Division	02	T	VI	MONTANO, Elsa Georgina	DNI	10.582.733	T	1	4	
234	Administrativo	02	A		CHOQUE, Candida	DNI	6.194.964	A	2	5	
235	Auxiliar Operador	02	T		ALMARAZ DE P., Marcolina	DNI	12.043.760	T	1	2	
236	Auxiliar Operador	02	T		GALARZA, Eleutharia	DNI	11.538.777	T	2	2	
237	Auxiliar Operador	02	T		DEOZ DE R., Petronila	DNI	12.054.965	T	2	2	
238	Auxiliar Operador	02	T		CHAILE DE B., Maria Luisa	DNI	6.646.837	T	2	2	
239	Auxiliar Operador	02	T		GALARZA DE O., Lidia	DNI	18.519.188	T	2	2	
240	Cocinero	02	S		VILLALBA, Perfecta	LC	817.075	S	1	2	
241	Auxiliar Operador	02	T		BARROCA DE R., Olga Yolanda	DNI	13.414.775	T	1	2	
242	Mucama	02	S		DOMINGUEZ DE I., Mirta Graciela	DNI	14.298.153	S	1	2	
243	Mucama	02	S		SUAREZ, Mercedes Clarieta	DNI	4.527.993	S	1	2	
DIV. GUARDERIA CASTANARES											
244	Jefe de Division	02	T	VI	OLMEDO DE Z., Silvia Corazon	DNI	14.489.391	T	1	3	
245	Enfermera	02	T		VILLAREAL, Petrona Celina	LC	4.128.146	T	3	5	

[Handwritten signature and initials]

DECRETO N°

2020

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

ES COPIA



[Signature]
 RIVA DE LOS TORRES
 Numeración Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.	Tipo	N°					
246	Auxiliar Operador	02	T		GOMEZ, Analia Marisa	DNI	12.779.834	T	1	2	
247	Auxiliar Operador	02	T		RUEDA DE CANIZARES, Estela	DNI	11.539.909	T	1	3	
248	Mucama	02	S		DAVALOS, Lucia	LC	9.282.687	S	1	4	
249	Mucama	02	S		RENFIGES, Nicolasa	LC	5.477.254	S	1	4	
DIV. GUARDERIA VILLA 20 DE JUNIO											
250	Jefe de Division	02	T	VI	LAI ME DE C., Balbina	DNI	4.410.199	T	1	2	
251	Auxiliar Operador	02	T		VALLEJOS DE E., Sonia Amanda	DNI	18.020.066	T	2	2	
252	Auxiliar Operador	02	T		ROMERO DE R., Mirta Nora	DNI	10.581.359	T	1	3	
253	Mucama	02	S		LAMAS DE P., Tomasa	DNI	13.701.937	S	1	2	
254	Cocinero	02	S		SORAIRE DE P., Dominga Virginia	DNI	4.675.050	S	1	2	
DIV. GUARDERIA SAN CAYETANO - VAQUEROS											
255	Jefe de Division	02	T	VI	Vacante						
256	Administrativo	02	A		LUNDA DE E., Margarita	DNI	10.494.174	A	2	2	
257	Auxiliar Operador	02	T		CHOCOBAR DE F., Elsa Inocencia	DNI	10.466.477	T	1	3	
258	Auxiliar Operador	02	T		REALES DE D., Maria Luisa	DNI	5.112.430	T	1	5	
259	Cocinero	02	S		DELGADO, Petrona Waldina	DNI	16.233.389	S	1	3	
DIV. GUARDERIA CARLOS M. PEREZ - Bo. MUNICIPAL											
260	Jefe de Division	02	T	VI	SAIQUITA DE R., Fortunata	DNI	6.029.442	T	1	5	
261	Administrativo	02	A		CONDORI DE G., Sara Isabel	DNI	11.649.669	A	2	2	
262	Auxiliar Operador	02	T		CRUZ DE S., Emedita Argentina	DNI	1.672.810	T	2	3	
263	Auxiliar Operador	02	T		ROMERO, Marta Susana	LC	6.194.331	T	1	2	
264	Auxiliar Operador	02	T		FLORES, Ofelia Marta	DNI	13.701.624	T	1	3	

[Signature]

[Signature]

ES COPIA

2020

DECRETO N°



RIVERA
MINA R. DE TORRES
 Numaración Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APellidos y Nombres		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.	Tipo	N°					
265	Auxiliar Operador	02	T		FERNANDEZ DE O., Gladys Ines	LC	4.472.094	T	1	4	
266	Mucama	02	S		VEGA CHOQUE DE G., Nicolasa	DNI	18.736.238	S	1	2	
267	Mucama	02	S		ALONSO QUEVEDO, Angelica	DNI	9.493.797	S	1	2	
268	Mucama	02	S		CAJAL DE F., Ines Argentina	LC	5.490.827	S	1	3	
269	Cocinero	02	S		ESCALANTE DE A., Hermenegilda	DNI	5.974.577	S	1	3	
DIV. GUARDERIA VIRGEN DE LA MERCED - URUNDEL											
270	Jefe de Division	02	T	VI	Vacante						
271	Enfermera	02	T		Vacante						
272	Auxiliar Operador	02	T		Vacante						
DIV. GUARDERIA SAN FRANCISCO SOLANO - PICHANAL											
273	Jefe de Division	02	T	VI	RUIZ, Nora Angelica	DNI	17.905.436	T	3	2	
274	Administrativo	02	A		BRZEZINSKI, Jesus Manuel	DNI	17.905.481	A	2	2	
275	Auxiliar Operador	02	T		LARA DE S., Silvia Gladis	DNI	11.211.714	T	3	3	
276	Auxiliar Operador	02	T		SILES, Miriam Graciela	DNI	17.582.495	T	3	3	
277	Mucama	02	S		Vacante						

2020

DECRETO N°

ES COPIA



RINA R. DE TORRES
 Numeración Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.		F. J.	Tipo				
DIV. GUARDERIA COLONIA SANTA ROSA										
278	Jefe de Division	02	T	VI	Vacante					
279	Administrativo	02	A		GALLI DE S., Maria Angelica	LC 6.640.536	A	1	2	
280	Auxiliar Operador	02	T		Vacante					
281	Mucama	02	S		Vacante					
DIV. INSTITUTO SAN JOSE - SAN LORENZO										
282	Jefe de Division	02	T	VI	COPA, Hector Abelardo	DNI 11.175.316	T	2	6	
283	Administrativo	02	A		Vacante					
284	Enfermera	02	T		PRIETO DE L., Maria E.	DNI 11.434.269	T	1	3	
285	Auxiliar Operador	02	T		CUEVAS, Marcelo	DNI 18.000.976	T	2	2	
286	Operador Produccion	02	S		FLORES, Nestor	LE 8.175.393	S	1	6	
DIV. GUARDERIA EVA PERON - ROS. DE LA FRONTERA										
287	Jefe de Division	02	T	VI	Vacante					
288	Auxiliar Operador	02	T		SANGUINO, Francisca Adriana	DNI 17.601.976	T	1	2	
289	Mucama	02	S		GUTIERREZ DE P., Maria Teresa	DNI 5.703.657	S	1	2	
290	Mucama	02	S		MARTEARENA DE F., Olga Alicia	DNI 11.141.993	S	1	2	
291	Cocinero	02	S		SOSA DE R., Juliana de Jesus	LC 4.922.909	S	1	2	
292	Operador Produccion	02	S		VILLAR, Manuel Alberto	LE 8.176.217	S	1	2	
293	Administrativo	02	A		VERA DE A., Raquel Luisa	DNI 16.000.924	A	2	2	
DIV. GUARDERIA AMILCAR LONGARINI-EMBARCACION										
294	Jefe de Division	02	T	VI	Vacante					
295	Auxiliar Operador	02	T		BUSTAMANTE DE T., Marta Eugenia	DNI 5.805.646	T	1	3	
296	Auxiliar Operador	02	T		GONZALEZ DE B., Celestina	DNI 18.132.312	T	1	3	

DECRETO N° 2020

ES COPIA



Edgardo
MINA R. DE TORRES
 Numeración Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		F.J.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.			Tipo	N°				
297	Auxiliar Operador	02	T		VILLAFUERTE DE V., Carmen Rosa	DNI	10.344.784	T	2	3	
DIV.GUARDERIA SAN JOSE - METAN											
298	Jefe de Division	02	T	VI	Vacante						
299	Profesional Asistente	02	P		LOPEZ DE H., Maria Graciela	LC	6.172.702	P	2	4	
300	Auxiliar Operador	02	T		Vacante						
301	Mucama	02	S		LASQUERA DE E., Francisca E.	LC	3.284.558	S	1	3	
DIVISION GUARDERIA COSTANERA											
302	Jefe de Division	02	T	VI	VELARDE DE A., Desideria Berta	LC	1.736.432	T	1	5	
303	Auxiliar Operador	02	T		MANSILLA DE R., Mariana Fatima	DNI	16.658.872	T	1	2	
304	Administrativo	02	A		ROMERO DE C., Sonia Beatriz	DNI	12.843.159	A	2	4	
305	Mucama	02	S		CASIMIRO DE C., Gabina Inocencia	DNI	13.037.637	S	1	2	
306	Cocinero	02	S		QUIPILDOR, Juana Francisca	DNI	11.592.696	S	1	2	
DIV.GUARDERIA OBISPO MUGUERZA - ORAN											
307	Jefe de Division	02	T	VI	Vacante						
308	Administrativo	02	A		FRETES DE V., Ana Maria	DNI	5.076.719	A	1	4	
309	Auxiliar Operador	02	T		CASTRO, Hilda	DNI	5.981.716	T	3	4	
310	Auxiliar Operador	02	T		MENDOZA, Clotilde	DNI	5.876.409	T	1	4	
311	Auxiliar Operador	02	T		TEJERINA, Tomasa	DNI	11.197.567	T	1	4	
312	Auxiliar Operador	02	T		ACOSTA DE C., Mirta Graciela	LC	6.712.995	T	1	3	
313	Auxiliar Operador	02	T		BORGES, Teresa Milagro	DNI	18.270.143	T	1	2	
314	Auxiliar Operador	02	T		LUGO, Emilia	DNI	12.826.241	T	3	2	
315	Mucama	02	S		PEREYRA DE R., Florencia	LC	4.613.371	S	1	2	
DIV.GUARDERIA LA SAGRADA FAMILIA - EL CARRIL											
316	Jefe de Division	02	T	VI	ROJAS, Catalina Mercedes	DNI	14.967.053	T	2	2	Retiene cargo
317	Auxiliar Operador	02	T		Vacante						
318	Cocinero	02	S		Vacante						

31



ES COPIA

Edith
YRINA R. DE TORRES
 Numeración Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

DECRETO N° 2020

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

Orden	N°	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		F. J.	APELIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
			Esc.	Agr.		Doc. Tipo	N°						
DIVISION CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR													
319		Jefe de Division	02	P	V	VAZQUEZ, Mirian Noemi		DNI	16.735.195	P	1	2	
320		Profesional Asistente	02	P		JIRAMOY DE GONOPAZKY, Olga		DNI	5.070.198	P	2	5	
321		Profesional Asistente	02	P		Vacante							
322		Jefe de Seccion Fla. Ayuda	02	T	VI	Vacante							
323		Administrativo	02	A		ANDRADA DE P., Milita C.		DNI	10.005.075	A	2	2	
324		Administrativo	02	A		MUTHUAN DE Y., Chelia Angelica		DNI	10.451.515	A	2	3	
325		Administrativo	02	A		MALDONADO, Marta Elena		DNI	13.414.351	A	2	2	
326		Ordenanza	02	S		ZEITUNE DE B., Dona Ilda		DNI	13.844.878	S	1	2	
DIVISION GUARDERIA LA POBLACION													
327		Jefe de Division	02	T	VI	Vacante							
328		Auditar Operador	02	T		Vacante							
DEPARTAMENTO DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA													
329		Jefe de Departamento	02	P	I	SARTINI DE PEROTTI, Maria Ines		DNI	12.220.277	P	2	3	
HOGAR DE ANCIANOS JOSEFINA A. VACA-CNIEL MOLDES													
330		Jefe de Division	02	T	VI	Vacante							
331		Administrativo	02	A		SOSA DE G., Marciana Haydee		LC	4.979.543	A	2	4	
332		Auditar Operador	02	T		MARTINEZ, Moises Juan		DNI	3.907.408	T	1	2	
333		Auditar Operador	02	T		RUZ, Miguel Aurelio		LE	7.850.731	T	1	4	
334		Auditar Operador	02	T		LLAMPA DE P., Rosa Socorro		DNI	12.617.195	T	2	4	
335		Auditar de Servicio	02	S		Vacante							
336		Auditar de Servicio	02	S		Vacante							
337		Auditar de Servicio	02	S		RUEDA, Paulino		LE	8.555.243	S	1	4	
338		Mucama	02	S		Vacante							
HOGAR DE ANCIANOS PEDRO M. BORGHINI-TARTAGAL-													
339		Jefe de Division	02	T	VI	Vacante							
340		Administrativo	02	A		CARYAJAL, Luis Alberto		DNI	16.664.061	A	2	2	
341		Administrativo	02	A		VARGAS, Juan Leonidas		LE	7.986.554	A	2	4	
342		Enfermero	02	T		APARICO, Yolanda Luisa		DNI	12.389.634	T	1	2	
343		Enfermero	02	T		CRUZ DE C., Haydee Susana		DNI	10.787.563	T	1	3	
344		Enfermero	02	T		ESPADA DE V., Martha Esther		DNI	5.671.838	T	1	3	
345		Enfermero	02	T		RODRIGUEZ, Maria Nicolasa		DNI	12.475.783	T	2	2	
346		Auditar Operador	02	T		DAZ DE F., Petronila		LC	6.644.288	T	1	4	
347		Auditar Operador	02	T		ALDERETE, Estela Maria		DNI	17.356.244	T	1	2	
348		Auditar Operador	02	T		CRUZ, Virginia Salustiana		DNI	17.356.209	T	1	3	
349		Auditar Operador	02	T		GARCIA DE S., Carmen del V.		DNI	13.577.749	T	1	3	

34

DECRETO N°

2020

ES COPIA



MIRTA R. DE TORRES
 Homenajeación Gral. Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES	
		Esc.	Agr.		F.J.	Tipo					N°
350	Mucama	02	S		VARGAS DE CRAI, Dertier Teresa	DNI	4.723.458	S	1	5	
351	Mucama	02	S		RUIZ, Anselma	DNI	10.440.258	S	1	2	
352	Mucama	02	S		VERA DE B., Viviana del C.	DNI	20.877.323	S	1	2	
353	Cocinero	02	S		VERON DE P., Helguera B.	DNI	11.908.575	S	2	3	
354	Auxiliar de Produccion	02	S		FLORES, Raul E.	LE	8.049.806	S	1	2	
HOGAR DE ANCIANOS SAN VICENTE DE PAUL-ORAN											
355	Jefe de Division	02	T	VI	Vacante						
356	Administrativo	02	A		ARROYO DE C., Estella Maris	DNI	14.244.656	A	3	2	
357	Profesional Asistente	02	P		QUEVEDO DE P., Juana M.	DNI	10.982.091	P	2	3	
358	Enfermero	02	T		RUIZ, Nestor Rolando	DNI	14.170.263	P	1	3	
359	Enfermero	02	T		PAZ, Orlando	DNI	16.886.311	T	1	2	
360	Auxiliar Operador	02	T		RUSSO DE CH., Maria Ana	LC	1.791.449	T	1	5	
361	Auxiliar Operador	02	T		CRUZ, Jose Armando	DNI	14.749.400	T	2	2	
362	Auxiliar Operador	02	T		ORDONEZ, Martin	DNI	11.494.575	T	2	4	
363	Auxiliar Operador	02	T		SAAVEDRA, Rene Agustin	DNI	16.080.645	T	1	2	
364	Auxiliar Operador	02	T		CARRIZO, Juana Isabel	DNI	13.594.828	T	1	3	
365	Auxiliar Roperia	02	S		ERAZO DE M., Victoria	LC	5.610.125	S	1	3	
366	Cocinero	02	S		JAIME DE B., Paula Ramona	LC	5.981.780	S	1	3	
367	Cocinero	02	S		PINTOS, Santa Irene	DNI	4.757.847	S	1	3	
368	Cocinero	02	S		CORBALAN DE I., Susana C.	DNI	12.230.935	S	1	3	
369	Lavandera	02	S		SALDANO, Cristina del Valle	DNI	14.170.257	S	1	2	
370	Mucama	02	S		PAZ DE S., Gladys Zulema	DNI	17.549.594	S	2	3	
371	Mucama	02	S		RODRIGUEZ DE V., Mirta R.	DNI	11.539.915	S	1	2	
372	Mucama	02	S		CELISQUE DE V., Ramona del C.	DNI	16.666.011	S	1	2	

371

2020

DECRETO

ES COPIA



[Signature]

MINA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Administración

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

N°	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.		F.J.	Tipo				
373	Auxiliar de Produccion	02	S		DNI	14.823.444	S	1	2	
INSTITUTO DR.LUIS LINARES-LA CALDERA										
374	Jefe de Division	02	T	VI	ORELLANA DE C., Maria C.	LC	6.535.340	T	2	6
375	Jefe Seccion Reg. de Vida	02	T	VII	CATACATA DE G., Josefa	DNI	4.520.449	T	1	6
376	Auxiliar Operador	02	T		CABRERA, Blanca Margarita	LC	4.520.460	T	1	5
377	Auxiliar Operador	02	T		MAIDANA DE V., Olga	DNI	10.851.919	T	2	3
378	Auxiliar Operador	02	T		CACHAGUA DE C., Mirta Susana	DNI	10.148.929	T	1	6
379	Auxiliar Operador	02	T		MOLINA DE G., Jesus del V.	LC	6.640.019	T	1	6
380	Auxiliar Operador	02	T		PASTRANA DE S., Nilida del S.	DNI	13.242.212	T	1	4
381	Auxiliar Operador	02	T		MUNOZ, Nelly	DNI	4.520.471	T	1	5
382	Auxiliar Operador	02	T		SUMBAY, Margarita Dora	DNI	12.790.832	T	1	3
383	Auxiliar Operador	02	T		FERNANDEZ DE M., Marta H.	DNI	14.210.728	T	1	4
384	Cocinero	02	S		GARCIA DE R., Pantaleona	DNI	6.640.020	S	1	5
385	Auxiliar de Roperia	02	S		AYMER DE B., Natalia	LC	6.345.870	S	1	5
386	Auxiliar Produccion	02	S		MAMANI, Cornelio	DNI	11.295.145	S	1	3
387	Enfermero	02	T		AGUIRRE DE C., Felipa R.	LC	4.385.654	T	1	6
388	Enfermero	02	T		SANCHEZ, Juan Alberto	DNI	12.068.856	T	2	3
389	Mucama	02	S		ARAMAYO, Florentina B.	DNI	13.242.241	S	1	3
390	Mucama	02	S		MAMANI, Santos Florentina	DNI	13.242.242	S	1	3
391	Mucama	02	S		RUJZ DE H., Felipa Magdalena	DNI	4.520.445	S	1	5
392	Lavandera	02	S		YUGRA, Maria Estela	DNI	11.295.103	S	2	5
HOGAR DE ANCIANOS LAS MORAS - CHICOANA										
392	Jefe de Division	02	T	VI	Vacante					

[Handwritten signature]

DECRETO N°

2020

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FAMILIAR
JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 02

ES COPIA



[Signature]

Ministerio de Desarrollo Social
Secretaría de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F.J.	Tipo	N°					
394	Enfermero	02	T		SORIA DE LERA, Marta Yolanda	DNI	11.023.576	T	1	3	
395	Auxiliar Operador	02	T		RAMOS, Segundo Santos	DNI	14.022.394	T	3	3	
396	Auxiliar Operador	02	T		D'ORIA, Nestor Omar	LE	7.850.668	T	2	4	
397	Auxiliar Operador	02	T		LOPEZ DE CHOQUE, Ines Socorro	DNI	11.426.578	T	2	2	
398	Auxiliar Operador	02	T		SORIA, Juan Ignacio	DNI	14.391.196	T	1	2	
399	Mucama	02	S		Vacante						
400	Cocinero	02	S		Vacante						
HOGAR SANTA ANA											
401	Jefe de Division	02	P	V	AUN, Ruben Alberto	DNI	12.562.259	P	2	2	
402	Enfermero	02	T		SANDOVAL DE RJIZ, Juana	DNI	7.850.668	T	1	4	
403	Enfermero	02	T		SANCHEZ DE Z., Gladis Nora	DNI	5.760.114	T	1	5	
404	Auxiliar Operador	02	T		SOLDEVILLA, Miguel Alberto	DNI	16.128.279	T	1	3	
405	Auxiliar Operador	02	T		SANDOVAL, Anibal Marcelo	DNI	18.620.991	T	1	2	
406	Auxiliar Operador	02	T		CORDOBA DE F., Norma B.	DNI	11.944.013	T	1	3	
407	Auxiliar Operador	02	T		ROMERO DE G. Ramona R.	LC	4.713.176	T	1	5	
408	Auxiliar Operador	02	T		Vacante						
409	Auxiliar de Roperia	02	S		CHAILE DE A., Maria Antonia	LC	6.457.56	S	1	4	
410	Mucama	02	S		SAICA DE BENICIO, Dora	DNI	6.133.064	S	1	3	
411	Mucama	02	S		FLORES DE CH., Milagro	DNI	10.422.215	S	1	4	
412	Cocinero	02	S		PANIQUE DE M., Silvia	DNI	10.787.412	S	1	2	
413	Cocinero	02	S		FERNANDEZ DE DEL P., Eva Nelda	DNI	1.637.623	S	1	4	
414	Lavandera	02	S		GARNICA, Adelma del V.	DNI	10.165.743	S	1	3	
HOGAR DE ANCIANOS VIVIR - CNIA.SANTA ROSA											
415	Jefe de Division	02	T	VI	ACOSTA, Susana	DNI	17.803.751	T	2	2	
416	Auxiliar Operador	02	T		QUINTEROS DE G., Ramona Beatriz	DNI	16.416.724	T	1	3	

[Signature]

[Signature]

SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

DECRETO N° 2020

ES COPIA



Rina R. de Torres

RINA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

SUBSECRETARIO

COORDINACION DE PROGRAMAS

- C.E.M.E.R.D. (DEPORTE FEDERADO)
- TURISMO SOCIAL Y RECREACION
- REHABILITACION PARA EL DISCAPACITADO Y LA TERCERA EDAD
- JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES
- DEPORTE COMUNITARIO
- DEPORTE EDUCATIVO
- NORMALIZACION Y FISCALIZACION

ADMINISTRATIVA

DIR. GRAL.	SUBPROGRAMA	DIVISION
------------	-------------	----------

A

D

DECRETO N°

2020

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 04

ES COPIA



Rina R. de Torres
 RINA R. DE TORRES
 Ministra Gral. Leyes y Decretos
 Secretaria Gral. de la Gobernación

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	SUB NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.		F.J.	N°				
1	Subsecretario	01		DI PIETRO, Carmelo Daniel	DNI	12.712.757				Fuera de Escalafon
2	Director General	01		MARTOS, Enrique Antonio	DNI	10.167.410				Fuera de Escalafon
SUBPROGRAMA TURISMO SOCIAL Y RECREACION										
3	Jefe de Subprograma	02	P	I YAZLE DE FURIO, Mirta	DNI	5.415.237	P	2	6	
4	Tecnico	02	T	MOYA, Miguel Antonio	DNI	11.538.873	T	2	4	
5	Supervisor	02	T	IV HERRERA, Norma Lilian	DNI	11.283.427	T	2	4	
6	Tecnico	02	T	CHILO MOLINA, Nelson A.	DNI	17.175.716	T	2	2	
7	Tecnico	02	T	PAISSANIDIS DE S., Dora	LC	6.673.425	T	2	3	
8	Administrativo	02	A	AYUSO DE T., Antonia	LC	6.642.223	A	1	6	
9	Administrativo	02	A	CARRIZO DE A., Eudostia G.	LC	4.766.825	A	2	5	
10	Administrativo	02	A	Vacante						
SUBPROGRAMA CE.ME.R.D.(DEPORTE FEDERADO)										
11	Jefe de Subprograma	02	P	I RIVERO, Hugo Walter	DNI	14.391.047	P	2	4	
12	Tecnico	02	T	NARANCIC, Mara	DNI	12.409.257	T	2	3	
13	Supervisor	02	T	IV NIETO BALBERDI, Raul	DNI	12.790.949	T	2	3	
14	Tecnico	02	T	PERALTA, Miguel Angel	DNI	8.160.832	T	1	6	
15	Tecnico	02	T	IGLESIAS, Julio Nestor	DNI	4.359.094	T	1	3	
16	Administrativo	02	A	MERCADO DE C., Tita E.	LC	6.133.333	A	2	6	
SUBPROGR.REHABILIT.PARA EL DISCAPACIT.Y LA TERCERA EDAD										
17	Jefe de Subprograma	02	T	III BOHUID, Emma Liliana	DNI	11.943.089	T	3	4	
18	Supervisor	02	T	IV MARQUEZ DE G., Matilde	LC	6.383.756	T	2	4	

ES COPIA

2020

DECRETO N°

40

RITVA R. DE TORRES
Numeración Gral. Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION
JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 04

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Agr.	F. J.		Tipo	N°				
19	Tecnico	02	T		Vacante						
20	Tecnico	02	T		Vacante						
SUBPROGR. JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES											
21	Jefe de Subprograma	02	T	III	MALCO, Gustavo R.	DNI	14.994.802	T	1	3	
22	Supervisor	02	T	IV	LOPEZ MENA DE F., Virginia	DNI	14.304.141	T	2	4	
23	Tecnico	02	T		RIKO, Juan Carlos	DNI	7.999.682	T	1	4	
24	Supervisor	02	T	IV	SIARES, Hector Alejandro	DNI	12.692.640	T	2	2	
25	Administrativo	02	A		GEREZ, Alberto Omar	DNI	18.010.288	A	1	2	
SUBPROGRAMA DEPORTE COMUNITARIO											
26	Jefe de Subprograma	02	T	III	PEDRAZA, Zulima Noemi	DNI	18.561.725	T	2	2	
27	Tecnico	02	T		ULLOA, Luis Enrique	DNI	12.790.543	T	2	6	
28	Profesional Asistente	02	P		OSINAGA, Felix Gustavo	DNI	14.489.058	P	2	4	
29	Administrativo	02	A		MARTINEZ, Ana Beatriz	DNI	13.701.566	A	2	3	
SUBPROGRAMA DEPORTE EDUCATIVO											
30	Jefe de Subprograma	02	T	III	CORONEL, Mario Alejandro	DNI	13.844.789	T	3	2	
31	Tecnico	02	T		RANGIL, Carlos Ruben	LE	7.226.499	T	2	3	
32	Tecnico	02	T		JUAREZ, Rogelio Mario	DNI	14.190.172	T	2	4	
33	Administrativo	02	A		MIRANDA, Julia Marina	LC	6.639.299	A	1	5	
SUBPROGRAMA NORMATIZACION Y FISCALIZACION											
34	Jefe de Subprograma	02	P	I	BAZAN, Marcelo Sergio	DNI	7.994.494	P	2	3	
35	Tecnico	02	T		MORALES, Daniel Orlando	DNI	17.792.180	T	1	2	
36	Administrativo	02	A		VIRNES, Griselda Valentina	DNI	10.581.280	A	2	4	

DECRETO N°

2020

ES COPIA



[Signature]
 NIKIA R. DE TORRES
 Ministra de Educación, Juventud y Deportes
 Secretario de Estado de Educación

ORGANISMO: SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION
 JURISDICCION: 3 - SECRETARIA DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 04

N° Orden	DENOMINACION DEL CARGO	UBIC. ESCALAF.		APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO		AGR.	SUB GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
		Esc.	Ag.	F.J.	F.J.	Tipo	N°				
37	Jefe de Division	02	A	VI	ARAMAYO, Mirta Clarisa	LC	5.891.237	A	1	5	
38	Administrativo	02	A		AGUILAR DE T., Teresa N.	DNI	13.318.003	A	2	4	
39	Administrativo	02	A		ARAMAYO DE N., Elisa R.	LC	4.704.648	A	2	3	
40	Administrativo	02	A		BARRIENTOS, Sergio Oscar	DNI	11.241.854	A	1	4	
41	Administrativo	02	A		TAPIA, Nicolas Gregorio	LE	7.252.214	A	1	6	
42	Administrativo	02	A		LEDESMA, Jose Antonio	DNI	8.012.753	A	2	2	
43	Administrativo	02	A		IBARRA DE G., Silvia Sofia	LC	6.722.563	A	1	4	
44	Ordenanza	02	S		PEREZ, Claudio Marcelo	DNI	6.611.641	S	1	3	
45	Ordenanza	02	S		ARROYO, Juan Carlos	LE	7.240.658	S	2	6	
46	Ordenanza	02	S		PAZ, Emilio	DNI	4.270.907	S	1	2	
47	Ordenanza	02	S		BALLON, Hector Cesar	DNI	13.040.851	S	1	2	
48	Ordenanza	02	S		GUTIERREZ, Juan Jose	DNI	13.242.206	S	1	3	
49	Ordenanza	02	S		MERCADO MUR, Julio E.	DNI	18.046.151	S	1	3	
50	Ordenanza	02	S		TABARCACHE, Flavio Agustin	DNI	11.295.123	S	1	3	
51	Ordenanza	02	S		ZACHARIAS DE G., Maria N.	DNI	12.957.679	S	1	3	
52	Ordenanza	02	S		ARANDA, Hilario Felix	LE	8.176.624	S	1	6	
53	Ordenanza	02	S		CRUZ, Julio Ramon	DNI	7.242.229	S	1	4	

PRESUPUESTO 1997
Formulario: F2

ACORDADA

O.P. N° 6.669

R. s/c. N° 7.358

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Jurisdicción: 12

Entidad: PODER JUDICIAL DE SALTA

Fecha: 27 de agosto de 1996

Sin cargo

e) 02/10/96

PROG.	SUB PROG.	ACTIV. PROY. ESP. OBRA	DESIGNACION	UNIDAD EJECUTORA	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS	BIENES DE USO	TOTAL
01			ACTIVIDADES CENTRALES		3.587.012	328.600	359.700	430.000	4.705.312
16			ADMINISTRACION DE JUSTICIA	PODER JUDICIAL DE SALTA	29.323.702		1.457.200		30.780.902
	01		ADMINISTRACION DE JUSTICIA		27.454.231		1.180.200		28.634.431
	02		ASISTENCIA PROFESIONAL		1.530.479		60.300		1.590.779
	03		SECUESTROS JUDICIALES Y ARCHIVO		272.600		196.700		469.300
	04		ESCUELA DE LA MAGISTRATURA		66.392		20.000		86.392
17			TRIBUNAL ELECTORAL	TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PCIA.	342.372	35.500	74.800	20.000	472.672
TOTALES					33.254.086	364.100	1.891.700	450.000	35.958.886

0537

